



LA MAÑANA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Edición de 12 Páginas

Precio: 10 Centavos

AÑO II

SANTIAGO de CHILE.-Martes 28 de Marzo de 1911.

Núm. 568

LA MAÑANA

SANTIAGO, 28 DE MARZO DE 1911

LOS CAMPOS DE TIERRA DEL FUEGO

Desechada la idea de enajenar en pequeños lotes los campos de la isla de la Tierra del Fuego en los momentos actuales, por que no daría otro resultado que hacer pasar la propiedad a manos más de algunos pocos millonarios de Punta Arenas, sin producir aumento de población ni incremento de la riqueza nacional o regional, como lo expresamos en nuestro artículo anterior, vamos a tratar en pocas palabras de la otra solución que persiguen los gestores administrativos, esto es, de la concesión de una prórroga de su contrato vigente a la Sociedad Explotadora, o de la venta de esos terrenos a la misma sociedad por una suma alzada.

Una Sociedad que ha explotado gratuitamente, durante veinte años, millón y medio de hectáreas de suelo de buena calidad, no tiene derecho para hablar de prórroga, y creemos que, realmente, no se pretende esto por parte de la Sociedad, pero si así fuera, el Gobierno no debe tomar en cuenta esta proposición.

En cuanto al ofrecimiento de compra que se dice que ha hecho al Gobierno la Sociedad nombrada, o que tiene el propósito de hacerle, por elevado que sea el precio propuesto, debe ser rechazado también en absoluto, no sólo porque no es el camino para enriquecer ni poblar el territorio, sino porque tratándose de una sociedad como la Explotadora, envuelve un serio y positivo peligro para el país.

Sabemos que esta sociedad ganadera es la más poderosa del mundo, conocida en Europa y acreditada especialmente en la plaza de Londres; pues bien, el día que fuese la sociedad dueña de aquellos campos, el capital inglés, que se contenta con un interés del 4%, no demoraría en adquirir la totalidad de las acciones, por la sencilla razón de que no habría tal vez un sólo accionista chileno que no enajenara inmediatamente las suyas, a un precio que no correspondería al interés del 8%, más o menos, que reparte por cada acción la Sociedad Explotadora. En otros términos, un capital que debe ganar el 8%, como sucede con el capital chileno, no podría competir con un capital que se contenta con el 4%, como es el capital inglés.

Actualmente, siendo que la Sociedad tiene sólo la concesión de esos campos, concesión que toca ya a su fin, un 40% de las acciones no están en poder de chilenos; una fuerte casa extranjera, que en el balance antepenúltimo aparecía con diez mil y tantas acciones, en el balance del año siguiente apareció con más de cien mil.

Tratándose de un territorio situado a más de mil quinientas millas del centro del país, sin más comunicación posible que la vía marítima, de muy reducida población en la que casi no se nota el elemento nacional, creemos que no es prudente ni previsor, ni patriótico, pensar en vender terrenos a una sociedad poderosa, que corre el peligro de cambiar de nacionalidad. Si esto llegara a acontecer, lo que por supuesto no esperamos, veríamos fondear muy luego, estacionándose en la rada de Punta Arenas, algún formidable acorazado, que vendría a proteger de posibles ataques, los intereses de sus nacionales. Después... el tiempo se encargaría de hacer lo demás.

Abandonese, pues, la idea de una pró-

rroga de la concesión gratuita de que hoy disfruta la Sociedad y deséchese también la de vender esos terrenos a la Explotadora ni a ninguna otra. El Estado debe mantener su dominio y su propiedad sobre estos territorios, hasta que llegue el momento oportuno de enajenarlos en forma que ni sociedades ni particulares puedan acapararlos. El Fisco ganará de este modo millones de pesos por el aumento del valor de los campos y el Territorio de Magallanes aprovechará de los grandes beneficios de la población que darán los colonos de colonización de que vamos a tratar en otro artículo. Por el momento, sólo cabe pensar en el arriendo de esas tierras; pero por su justo valor.

¿QUÉ HAY DE TICACO?

Vimos la noticia de la ocupación peruana de Ticaco. Se nos desmintió energicamente al día siguiente. Nadie, ni la prensa, ni aun el mismísimo Ministro de Relaciones Exteriores, sabían que ese fuera un territorio chileno.

Los desmentidos fueron apagándose gradualmente y la prensa que en los primeros momentos nos echaba en cara el haber dado esta noticia para mejorar nuestra circulación periodística, debió confesar fácilmente este triunfo informativo.

Se pidió entonces unánimemente al Ministro de Relaciones Exteriores, una explicación sobre lo ocurrido. Prometió el Gobierno estudiar concienzudamente el asunto y proceder con toda energía.

Nosotros, considerando que las cuestiones de honor y dignidad nacionales están muy lejos y por encima de todo interés comercial, hubimos de guardar absoluto silencio sobre este asunto, a pesar de que teníamos aun gravísimas revelaciones inéditas; a fin de no entorpecer la acción de nuestra cancillería que tan enérgica prometía ser.

Los diarios que no habían aceptado sino por la fuerza de los hechos consumados, la efectividad de esta grave cuestión; nada mejor han querido tampoco que olvidarla por completo en sus columnas.

Pero nos parece que han pasado ya bastantes días para que nuestra cancillería tenga estudiado el punto y que la explicación completa sobre el particular que el país reclama, no debe demorarse por más tiempo.

Si hace una semana, llevados por el deseo de no provocar alarmas contraproducentes, hubimos de guardar silencio confiado en el patriotismo de nuestros gobernantes; nos parece hoy que este silencio tiene sus límites.

No podemos creer que el Gobierno quiera cerrar los ojos para no ver las bayonetas peruanas que ocupan un trozo del territorio chileno. Nos parece imposible que pueda aceptar una humillación sin precedentes en nuestra historia, como es ésta.

Y la opinión pública tampoco está dispuesta a tolerar por más tiempo que se pretenda echarle tierra a tan grave problema, aceptando manestamente una ocupación consumada.

El honor de Chile no reconoce prescindencia cuando se atenta contra él. Nosotros no podemos ser cómplices mudos de una entrega tácita del territorio chileno y estamos resueltos a seguir nuestra campaña; pese a quien pese; hasta conseguir que el pabellón nacional ondee como en los tiempos de Santa María, sobre las colinas de Ticaco.

El Gobierno debe y ha prometido

LAS FIESTAS ITALIANAS



En el baile efectuado anteanoche en el Centro Democrático Italiano.

una explicación. Puede estar seguro también de que no podrá eludir la menor complacencia sobre el Perú, mientras el territorio invadido, aunque sea por un solo hombre armado, no haya sido evacuado.

Que venga, pues, esa explicación, y que una vez por todas el Ministro de Relaciones Exteriores sepa afrontar la situación, cuya responsabilidad le tiene encomendada el país, como el más sagrado de sus mandatos.

Disraeli.

Manuel Ugarte

y 'El porvenir de la América Latina.'



'El Porvenir de la América Latina.' Este es el título del último libro del escritor argentino Manuel Ugarte, que ha enriquecido la literatura de su patria con tan interesantes producciones, muchas de las cuales han merecido el honor de traducciones francesas e italianas.

El libro actual es un llamado al patriotismo sudamericano; un llamado a este viejo espíritu latino, que lleva en su seno tantas cosas bellas, tanto entusiasmo, tanta nobleza y fecundas creaciones.

Hace sonar Manuel Ugarte, la campana de alarma, según el concepto que se ha formado al decir lejano, y fríamente, del avance norte-americano, del 'imperialismo anglo-sajón', llamado a absorber a las débiles y heridas por sus luchas intestinas, apocadas por su espíritu lugareño; por su falta de educación política, y de precisión internacional.

Divide en tres secciones las Repúblicas sudamericanas:

- 1) La del extremo sur, que comprende Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, en plena prosperidad y libre de toda influencia norteamericana.
- 2) La del centro (Perú, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Colombia y Venezuela) que goza de gran adelanto también; pero que trabajada en parte por las discordias y menos favorecida por la inmigración, sólo puede ofrecer una resistencia muy débil.
- 3) La zona del norte dentro de la cual se advierten dos subdivisiones: a) la República de México, que progresa al igual de las del primer grupo; pero que por ser limitrofe con los Estados Unidos se encuentra aún a su política y voluntad en cierto modo a una vida de reflejo; y b) los seis Estados de la llamada América Central (Guatemala, Honduras, Guatemala, San Salvador, Costa Rica y Panamá) que con las islas de Cuba y Santo Domingo, parecen particularmente expuestos a caer en la esfera de atracción de la América Anglo-sajona.



Delegados de provincias y distinguidos miembros de la colonia en la recepción que hubo ayer en el Club Italiano.

que con las islas de Cuba y Santo Domingo, parecen particularmente expuestos a caer en la esfera de atracción de la América Anglo-sajona.

Aun el autor especialmente, sus esperanzas en las naciones del primer grupo, que han alcanzado un notable desarrollo en sus instituciones, y son, por lo tanto, llamadas a iniciar y apoyar el gran proyecto del acercamiento de las Repúblicas sudamericanas en las cuales vive y palpita el alma latina; a fin de renovar el poderoso imperio de España y Portugal del siglo XVI.

Con mirada previsora se adelanta Manuel Ugarte a los acontecimientos, probablemente un medio siglo.

Creemos con este autor, que esa es una marea fatal que sólo puede destruirse con otra marea.

Talvez el actual movimiento de tropas americanas al norte de México sea síntoma revelador de que no duermen su ala pujante y gigantesca.

Nosotros mismos, no estamos tan distantes como cree Manuel Ugarte del terrible azote.

El caso del Báltico, y el reciente de la revolución Alzora, son recientes. Aunque no se han publicado los detalles de esta última negociación, sabemos cuán doloroso fué el latigazo americano que dejó en el alma chilena la huella del estupor y de la pesadilla.

La gran confederación sudamericana, llamada a resistir el embate de la federación norteamericana, es todavía una utopía.

Para realizarse se necesita tal vez un golpe de audacia de los Estados Unidos; un atropello manifiesto que aumente la medida del temor y haga nacer la reacción por la misma gravedad del mal.

El remedio es doloroso; pero es de desear que venga pronto para que se realice el bello ideal social sudamericano, con que sueña la mente entusiasta de Manuel Ugarte y la de todos los que tenemos fe en que no ha de perecer la noble, la pura alma latina, que ha cumplido ya en la historia un papel tan alto y digno, y que está llamada a concurrir a la realización del progreso humano con las hermosas características de sus elementos étnicos.

Los Estados Unidos en este punto, difieren esencialmente de nosotros.

Las siguientes frases son dignas de Víctor Hugo:

'Pasado un límite, los argumentos se transforman en adivinaciones. Y dado que al llegar a cierta altura no hay atmósfera respirable para la razón, justo es dejar que el instinto interprete según su empuje el silencio y la finalidad de la sombra.'

Fuere nuestra felicitación no va destinada tanto al escritor brillante; como al patriota sudamericano, que ha sabido interpretar los dolores y las esperanzas de la América latina.

Entre nosotros se ha presentado también un completísimo trabajo 'una línea cierta', adivinada con el de Manuel Ugarte. Atiendo a la 'Lucha Económica' de don Mañanitas.

Concha, en que aboga por la unión aduanera, el 'colliere' de la América del Sur. También alcanza a él nuestros aplausos.

RAMON BRIONES LUCO,

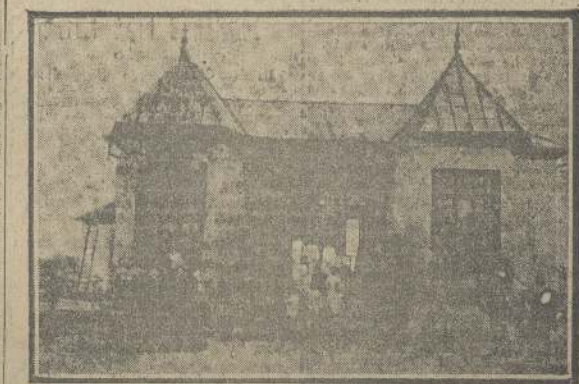
YA LO SABIAMOS

Ha leído el público chileno la transcripción de todos los editoriales que sobre la cuestión del Norte han escrito los diarios argentinos. Y en una interesante correspondencia del Plata, publicada por 'El Mercurio' del Domingo, un ilustrado periodista confiesa que las simpatías tra-

OTRO REGALO DE 'LA MAÑANA'

Fuera del sorteo quincenal que se ha establecido para todos los lectores de LA MAÑANA, esta Empresa obsequiará, por sorteo, a las personas que se suscriban antes del 30 DE ABRIL del presente año,

Este valioso y elegante chalet



Edificado en una quinta de 20 metros de frente por 60' de fondo, en la pintoresca población Villa Italia, ubicada al costado de la línea del ferrocarril eléctrico a San Bernardo, pudiendo ser visitado diariamente por los interesados.

-Gran Sorteo-

'LA MANANA'

A nuestros lectores y suscriptores les regalaremos por ahora

\$ 36,000

repartidos por quincenas, los días 5 y 20 de cada mes, en la forma siguiente:

Un premio de . . . \$ 1,000
Dos premios de . . . \$ 100 . . . 200
Seis premios de . . . 50 . . . 300

Cada quince días . . . \$ 1,500

Sólo se canjearán cupones hasta las 12 M. de los días 4 y 19 de cada mes.
Cada 4 cupones se canjearán por un boleto para el sorteo y por cada 15 cupones se darán cinco boletos.
Ante el notario don Vicente Fabres se efectuarán los sorteos a las 1 P.M. del día siguiente al indicado para cada quincena, en los salones de este diario, Catedral N.º 1037.

Recórtese el Cupón en la 2.a página

Informaciones Políticas

La situación en Valdivia

La candidatura del señor Yáñez. Una mala pasada. La candidatura Sanfuentes. La lucha por las diputaciones. Candidatos en perspectiva.

OTRAS INFORMACIONES

La situación en Valdivia. La lucha electoral que se desarrollará en marzo próximo ha despertado ya un vivo y creciente interés en el mundo político de Valdivia, a tal punto, que es la única provincia en que se han iniciado los trabajos electorales en una forma verdaderamente febril.

La primera candidatura. La primera candidatura que circuló en los centros políticos de Valdivia fue la de don Luis Martiniano Rodríguez, liberal doctrinario, a la senaduría de la provincia.

Se presentaba el señor Rodríguez a disputarle el terreno al señor don Darío Sánchez Massadelli, que según se dice por allá, ha perdido la magnífica situación con que fue elegido senador.

La forma y éxito de esos trabajos hicieron cambiar la situación que se presentaba antes de la candidatura Sanfuentes, y obligaron al señor Rodríguez a retirarse.

Peró pronto lanzó otra, su candidatura a una de las diputaciones, movimiento que fue acogido con entusiasmo por el partido liberal.

La situación del señor Alfonso. Lanzada por lo he de la candidatura del señor Rodríguez, perdió terreno la posibilidad de que fuese reelegido el señor Alfonso.

La navegación del río Valdivia

Se ha hablado de los inconvenientes que tiene la construcción de un ferrocarril de Valdivia al puerto de Corral y de las ventajas que la navegación de aquel río ofrece entre las dos ciudades nombradas, y el Gobierno no vacila todavía sobre la preferencia de la navegación fluvial ante la construcción de un ferrocarril costoso y casi innecesario.

La navegación fluvial en las provincias del sur debe ser un problema de interés capital para el Gobierno que desea el progreso de todo el país. Hay en aquellas provincias numerosos ríos navegables que pueden ser un excelente medio de locomoción entre aquellas poblaciones. Carecen éstas de ferrocarriles, de caminos públicos transitables y sólo tienen ríos que pueden ser un importante vehículo para el intercambio de los productos y manufacturas.

Las regiones comprendidas entre Valdivia y Corral, son regiones pantanosas que pertenecen a la Sociedad de los Altos Hornos de aquel puerto y que ofrecen dificultades para la construcción de una línea férrea. Un ramal desde Antilhue por la otra riber del río, tiene también sus dificultades en la desembocadura de aquella misma corriente de agua. En cambio, la locomoción fluvial presenta una garantía que no tienen los otros ríos de las provincias meridionales. Vapores de tres metros de calado pueden llegar hasta la misma ciudad y sólo sería trabajo de un ensanche de la navegación para establecer una comunicación fácil y económica en aquellas poblaciones importantes.

Estamos en época de economías en los gastos públicos, aunque así no lo demuestran con los hechos los Poderes directivos, y es entonces prudente atender y mejorar la navegación fluvial de Valdivia antes que construir un ferrocarril costoso y de escasas utilidades.

El Gobierno debe atender la navegación en general de las provincias del sur, ya que es imposible en la situación presente, la construcción de ferrocarriles. Necesitan aquellas ciudades, ante todo, un poco de preocupación de los Poderes Públicos. Hay allí elementos para que las industrias, el progreso material, tomen un alto desarrollo y es necesario que el Gobierno contribuya en parte en favor de aquel desenvolvimiento.

El Ministro del Interior, que visita aquellas regiones, traerá, como nosotros, una idea desconsoladora del poco progreso que han alcanzado todavía las provincias. Habrá observado que hay en ellas escasas industrias, pocas faenas materiales y que sus pobladores llevan una vida lánguida, sin hacer mucho por el bien

MOTORES A GAS

de la afamada marca "STOCKPORT". Tenemos en existencia listos para entrega inmediata, motores para gas de ciudad y gas pobre desde 8 hasta 80 caballos de fuerza. PLANOS Y PRESUPUESTOS. **MORRISON & Co.** INGENIEROS TECNICOS E IMPORTADORES. Ahumada 65-67-SANTIAGO.

QUINTA!

Vendo en LA CISTERNA (Av. GOYCOOLEA y RIVAS) 4 24 cuadras del paradero de los carros de San Diego, con lindos árboles frutales, hermosos parrón, hortalizas, esparagueros, bonito jardín con toda clase de flores, regada abundantemente vendiendo en \$38,000.

con facilidades. SITIO 70x120 cuadras con árboles frutales, jardines, bien regado y bien cerrado con frente a la Quinta, vendiendo en \$25,000, también con facilidades.

Más datos: **FEDERICO BIRKENSTET** MONEDA 1049 - CASILLA 1426 672

TURF

CLUB HIPICO. Inscripciones para las primeras carreras de la temporada de Otoño, que se verificarán el próximo Domingo 2 de Abril. Premio Fatima.—2,800 metros m/m.—Vallas.

Anacondas, Pompeya, Andas, Mai Mai, Monstache, Red Rose, Midway, Kauque, Chinita, Intruso.

Premio Lafayette.—1,100 metros.—Handicap.

Premio Pacht.—1,100 metros. Flor de un Día, Mistá Dorila, Danseur II, Ruin, Cataclismo, Cotillon, Carambola, Filto, Virella, Hualafé.

Premio Almendra.—1,800 metros. Flor de un Día, Mistá Dorila, Danseur II, Ruin, Cataclismo, Cotillon, Carambola, Filto, Virella, Hualafé.

Premio Orill.—1,600 metros. Chinita, Lady Love, Bili, Danseur II, Buena Raza, Kissing Cup, El Llano, Phyllis, Galegale, Republicano, Aposto, Progression, Tribuno, Chantilly, Intruso, Kempton Park.

Premio Orbetelli.—1,400 metros. Mormoro, Ruin, Jugueteros, Cataclismo, Follaje, Polo Norte.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Sábado 1 de Abril. Premio Adhesión.—800 metros. Junquillo Polito, Doll, Pantufa, La Palma, Berna, Melania, Yumbel.

Premio Alhaja.—1,100 metros. El Pato, Perillo, Polola, Elicencia, Lady de Gray, Surcouff, Flor de un Día, Milkman, Kola.

Premio Aracana.—800 metros. Abia, Ruin, Easy, Kreutzer, Morleo, Timbra, Alfalfa, Sospachos, Jacobite, El Pato, C. Ball, Piccolo.

Premio Andorra.—800 metros.—(1.ª serie). Atractivo, Fulvia, Olga Bianca, Challito, Caprichosa, Kinora, Elia, Candillo, Biente, Julia, Sarabin, La Goubrie, Chuchoca.

Premio Andorra.—(2.ª Serie). Ceres, La Perla, Ganador, Moína, Junquillo, Romeralda, Bertilla, Pin Fm, Petardo, El Tagua, Cascada, Pepito.

Hasta las 4 P. M. de hoy se recibirán inscripciones para las siguientes carreras: I. Handicap.—Para no ganadores en carreras especiales.—Inscripción: \$10.—Premios: \$500 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 600 metros.

II. Omnium Handicap.—Inscripción: 20 pesos.—Premios: \$1,000 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 1,200 metros.

III. De remate.—Para caballos que se rematan por 2,000 pesos.—Paseo: 80 kilos.—Descargo de 1 kilo por cada 100 pesos menos en el avito, y recargo de 2 kilos por cada 100 pesos más en el avito. Carrera ganada desde el 1.º de Enero de 1911.—Inscripción: \$15.—Premios: \$600 al 1.º y 100 al 2.º.—Distancia: 1,100 metros.

NOTICIAS DIVERSAS

De Lima han llegado proposiciones para adquirir uno de los mejores productos de nuestras pías.

El preparador Ceipa, que se encuentra en Lima, ha pedido por cable se le envíe su caballo Index I, para hacerlo correr allá.

Parace un hecho que el Jockey Club Argentino donará \$500 con el objeto de que se corra en Lima, un premio destinado a animales de origen argentino.

Con el objeto de que este deseo del Jockey Club Argentino pueda realizarse, sabemos que varios deportistas peruanos comprarán algunos productos de origen argentino.

—Hoy deben llegar a ésta los caballos Medoc, Regina II, Sahandija, Silesia y Sencillos. Vienen a cargo de su preparador, Juan de Dios Pizarro.

—Los pensionistas del stud Oro y Azul Revérte, Marenguito y Freedom, deben llegar el Jueves próximo, procedentes de Villa del Mar.

Club Hípico de Chillán. Resultado de las carreras verificadas el Domingo 26.

Primera carrera.—Premio Tacna. 1.º Verbena, 2.º Pumpkin. Segunda carrera.—Premio Arica. 1.º Chimpazo, 2.º Verbena. Tercera carrera.—Premio Pisagua. 1.º Adare, 2.º Pumpkin. Cuarta carrera.—Premio Miraflores. 1.º Prosperina, 2.º North White.

Las personas que deseen inscribir datos o inscribir animales para las carreras de este Club, pueden dirigirse a don Rafael Concha, Santo Domingo 1014.

VIÑA SAN CARLOS

José Luis Coo. Hoefranos 957.—Teléfono 6009. VINOS RESERVADOS. Tinto.....\$ 30 cajón. Pinot.....\$ 30. Blanco.....\$ 50. Vino suelto en barriles desde 35 litros a \$0.50 y \$1.00 el litro.

SOLERAS

y basas de piedra. - SAN DIEGO 2320 - Barraca y Fábrica. Quillas por mayor y menor.—Robles para puertas 16x16 y 14x14, varios largos.—Puertas y ventanas a precios convenientes.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa presta la mayor comodidad al público para remitir la mercadería, por deslindar con la Estación San Diego y con desvíos de la Tracción de San Bernardo.

-VENDO-

En perfecto estado y actualmente en uso. UNA PRENSA «DUPLEX» con uno o dos motores a gas y todos sus útiles, tipos, etc., para editar un diario igual a LA MANANA. Si se necesita un «Galio», se lo buscamos.

UNA PRENSA DEPIEFA PARA OBRA

TAILLER DE FOTOGRAFADO. Maquinarias en perfecto estado; 3 sierras alternativas grande, 1 sierra alternativa chica, 1 prensa para galvanos, 1 tornante, 1 chasis, 1 cuadrícula 100 líneas 27x30, 1 cuadrícula 133 líneas, 80x25, 1 cuadrícula 100 líneas, 80x25, 1 cuadrícula grano 20 por 25, 2 cubetas verticales, 1 lente, Derogé, 1 lente grande, 1 lente Dallmeyer, 1 primera para id, 1 cepillo para madera.

UN DINAMO de 220 vts. y 52 amperes, sin uso. CAJA REGISTRADORA marca yanqui «National» en perfecto estado, casi sin uso. Diríjase a esta imprenta.

AVISOS DE TEATROS

TEATRO SANTIAGO Empresa del Teatro-Casino de Buenos Aires. Gran Compañía de Variedades procedente de los mejores teatros europeos.

ESPECTÁCULO RECREATIVO NUEVO EN CHILE HOY—Martes 28 de Marzo—HOY «GRANDIOSO EXITO» Nuevo gran debut de la Troupe Forsterly, célebres acrobatas equilibristas.—Precios de costumbre.—A las 8 y en punto.—Véanse programas.

TEATRO Unión Central

GRAN COMPAÑÍA CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA. Hoy—Martes 28 de Marzo—Hoy.

A las 6.—Burgos, episodio histórico. Escena de Caballería de Saumur. Paleta original 2.ª. Papá Gasparé, dramática. Beatriz de Yenda, 1.ª y 2.ª partes. Los vapores del río, 10.ª. El caballero negro, dramática. La Gran Matinée a bordo del «Delaware».

Estreno. Beso fatal. Orquesta todas las noches.

Jarabe Pectoral DE QUEBRACHO

Poderoso remedio para quitar infaliblemente la TOS más rebelde y evitar la TISIS. Numerosos MEDICOS y ENFERMOS certifican el prodigioso éxito de este excelente JARABE en las BRONQUITIS, ASMA, TOS CONVULSIVA y TUBERCULOSIS PULMONAR. Véndese en todas las DROGUERIAS y BOTICAS surtidas.

TALLADOS

Tiene gran surtido en: FRONTONES—SOBREPUSTOS ROSETAS—CAPITELES, etc. Para muebles y edificios.

“EL CONDOR”

M. C. R. Gran Tornería a Vapor (Única casa exclusiva) 1380 CONDOR 1380 Teléfono Inglés 1180 Correo 8—Casilla 76

TIXIER Y DÍAZ

Fierro Inglés EMU PARA TECHO CEMENTO DOS AMERICAS VIGAS I y U METAL DESPLEGADO Fierro en barras y planchas Ofrece.

P. P. LAZONBY Y CIA. A. VIOLLIER 1130 — ALAMEDA — 1134

Viña Benítez

Serecomienda su vino blanco corriente \$7.70 ciento y \$8.40 decena sin envase

Avisos Profesionales

Rogelio Holguín. Descubridor propietario de medicinas vegetales para curar radicalmente la tuberculosis. San Francisco 113. IV-28—1905

DOCTOR ALCIBADES VICENCIO Alameda Profesor de ginecología y partos Consulta: de 1 a 3 1260

DOCTOR GIANELLI Exclusivamente genito-uritarias, venéreas, sífilis. Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6 P. M.—Inyecciones 606. —DELICIAS 2828—

DR. FEDERICO GABLER COESTER Ausente en Europa. III—31

DOCTOR FAJARDO —ARTURO PRAT 615— Consultas de 1 a 4

DENTISTA Doctor Brian Jaña V. —ROSAS 990 (RERONES)

FERNANDO LIRA SMITH ABOGADO Bandera 823 4879

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ ABOGADO Estudio, Huérfanos 1221.—Atiende también en su estudio de Valparaíso Prat 104, los días Lunes y Martes.

Eduardo L. Urdita y Enrique Barboza P. ABOGADOS Estudio: CATEDRAL 1395 4680.

DENTISTA Doctor José Garay F. —MONJITAS 877—

PARA EL 5 DE ABRIL. Por cada cuatro cupones se entregará un boleto y por 15 cupones se darán 5 boletos. Los cupones se cambiarán todos los días en la oficina de LA MANANA, Catedral 1037, y hasta las 12 M. el día anterior al sorteo.

Para los carnes de provincias deben enviar un sobre con estampilla y en dirección con toda claridad.

SUELDOS DEL EJÉRCITO

No puede menos de merecer un sincero aplauso la resolución del Gobierno, para aumentar apenas se abra el Congreso, los sueldos de los jefes y oficiales de ejército. Aún cuando los recursos del Erario no sean abundantes, este aumento se impone bajo todos conceptos, como un gasto de honor y de urgencia imprescindible para el país.

Hemos visto aumentarse considerablemente en los últimos tiempos todos los sueldos de las diversas reparticiones públicas, dejando en una situación de molesta inferioridad al ejército. Esto es imposible que se prolongue por más tiempo que el necesario para que el parlamento apruebe el proyecto del ejecutivo sobre este particular.

Fuimos cuando se trataba del aumento de sueldos al poder judicial, decididos partidarios de que se probara un plan general y equitativo de sueldos para todos los empleados públicos de Chile. No se nos oyó en esta ocasión y se elevaron solamente los sueldos de los funcionarios judiciales.

Y a continuación en nombre de la misma lógica que nosotros habíamos sostenido, hubo el Congreso de conceder aumentos a los ministros, a diez oficinas más.

Siempre ha existido en Chile, equivalencia de rango y sueldo entre los jefes del ejército y los funcionarios de la magistratura. En nombre de ese principio tradicional de buen Gobierno, debe procederse a nivelar exactamente las rentas de ambas instituciones.

El ejército de Chile, mereco que nos acordemos de él a un poco más en tiempos normales. Ha estado el país acorralado a pedirle glorias, triunfos y millones de millones en caso de guerra y ese ejército ha sido siempre prodigo en satisfacer esos pedidos.

Sobre la base del heroísmo militar se ha edificado el poderío de esta República que es netamente militar como también tiene que serlo su porvenir.

Hoy que el ejército de Chile, es uno de los primeros del mundo gracias al trabajo tenaz y talentoso de su admirable oficialidad, justo es que sus esfuerzos sean retribuidos con justicia ya que no con generosidad. Esa justicia está en la nivelación de rentas que hemos indicado más arriba. Un general de división debe gozar lo mismo que un Ministro de la Corte Suprema y así sucesivamente.

AVISOS

Imp

Para facilitar la búsqueda de las cosas, de insertar gran cantidad de avisos, de 1 a 2 que dure 1 a 2 días, frangiendo presente, respectivo en la

CREMA «Aurora» uniformemente «Dante, Moutier,

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

CENTRO Escolar. En esta casa una buena preparación para los cursos de costura, corte, lavado y aplanado a cargo de profesoras. Enseñanza de 11 A. M. y 2.ª P. M. —El Director.

Ultimas Informaciones del Cable

ITALIA

La celebración del cincuentenario de la Unidad del Reino en Roma. Delirante entusiasmo de la población. Engalanamiento de todos los edificios públicos y particulares. La solemne sesión en el Capitolio. Discursos de los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados y del Alcalde Nathan. Brillante alocución del Rey. Otros festejos públicos y oficiales.

Roma, 27.—Reina en esta capital un entusiasmo delirante con motivo de la celebración del aniversario patrio.

Todos los edificios se ven cubiertos de guirnalda y banderas y las calles son recorridas por bandas de músicos, cuyos aordes marciales arrancan cantos patrióticos y palpitaciones de júbilo en todos los corazones italianos. El hall suntuoso del Capitolio, estaba magníficamente empavesado, y cuando los Reyes aparecieron ostentando sus mejores aires, cuya magnificencia y esplendor acrecentaban los rayos del más hermoso sol de primavera, un viva colosal se elevó de la inmensa muchedumbre para perderse en el espacio, viva que elevaron confundidos los soberanos y los súbditos, como una explosión de patriotismo, cuyas vibraciones habrán llegado hasta la tumba de las glorias italianas.

Al iniciarse la solemne sesión, hicieron uso de la palabra los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, honorables Manfredi y Marcora y el Alcalde de Roma, honorable Nathan, los que se dirigieron a su magestad, haciendo en sus discursos derroche de elocuencia, de talento y de patriotismo. Estaban presentes en esta ceremonia los más altos personajes del gobierno, parlamento y cuerpo diplomático.

Todo el trayecto del Quirinal al Capitolio, estaba de tal manera concurrido, que la circulación era casi del todo imposible.

El discurso de su magestad el Rey Victor Manuel, era una hermosa pieza oratoria y fué recibido con grandes y prolongadas ovaciones.

En resumen, el Rey en su discurso, presentó un saludo a los libres representantes del parlamento y municipalidades reunidas a su alrededor en el Capitolio; hizo un cariñoso recuerdo para los héroes, los pensadores y los mártires de la patria; de aquellos seres cuyos esfuerzos titánicos pudieron transformar una plebe corrompida en un pueblo libre, activo en sus derechos, celoso en el cumplimiento de sus deberes.

Dijo que al evocar esos nombres gloriosos brota espontáneo un juramento irresistible, en esa asamblea nacional, de hacer la Italia, si es posible, más libre, más fuerte y más dichosa.

Por el hecho de haberse constituido de la reunión de pueblos infelices y divididos, Italia ha conquistado el derecho de vivir independiente.

También recuerda que Roma, capital del reino italiano, representa la coexistencia tranquila de la Iglesia y del Estado, pues éste garantiza la plena libertad de religión, y la ciencia italiana, respetuosa de la independencia de todos los pueblos, sabrá mantener la suya con obras de paz y de progreso universal.

Su Magestad el Rey Victor Manuel ha recibido numerosísimos telegramas de congratulación, de todos los jefes de Estado de Europa y América. Entre ellos figura una comunicación del Excmo. señor Barros Luca, en que formula en nombre del Gobierno de Chile, los más ardientes votos por la prosperidad de Italia y de sus soberanos.

Al Alcalde de Roma honorable Nathan ha recibido los saludos de numerosos alcaldes italianos y extranjeros.

Anoche se verificó en el Capitolio una recepción que resultó brillante.

Ella fué realizada por la asistencia de los soberanos y de la más alta aristocracia italiana. Las toilettes de las damas de un lujo deslumbrador, juntamente con la profusión de luces, y guirnalda entrelazada con banderas, causaban una impresión maravillosamente fantástica.

Al mismo tiempo la atmósfera estaba cubierta de resplandores rojos, como sucedería en un incendio colosal; tal es la iluminación que perviene la ciudad entera. Aun en las más altas horas de la noche continúan las banderas tocando himnos patrióticos a través de las calles y en todos los pasos, con lo que la animación y el entusiasmo no decaen un instante.

nalidades, y debido a ese contacto y vida común con gente conocedora, a conciencia, de la India, ha podido el propio Kronprinz hacer un importante estudio de las más interesantes cuestiones que atañen al nombrado país, cuya visita estimó conveniente hacer.

Tributa el heredero del trono alemán grandes elogios a los ingleses, haciéndose lenguas de su trato afable, sencillo y liberal, así como del temperamento viril de los mismos, y agrega que el conocimiento que pudo obtener de la India, gracias a esas distinguidas personalidades que se han prestado gentilmente a servirle de guías y de consejeros durante su viaje, lo considera de estimable valor para un hombre que está llamado a regir los destinos de la nación alemana. Concluye declarando el Kronprinz que a no ser por las mencionadas personalidades inglesas, él no hubiera podido valerse de otros medios para hacer el estudio de la India a que alude.

La expulsión de religiosos alemanes de Portugal

Berlin, 27.—En la sesión celebrada hoy por el Reichstag, el Canciller de Prusia, Dr. Kiderlen Wachter declaró que la situación del Portugal es por el momento bastante irregular y que el Gobierno estudia actualmente los medios de obtener una satisfacción por la expulsión de Congregaciones religiosas alemanas y de otros súbditos del Imperio.

ITALIA

Drama pasional

Roma, 27.—Una de las más hermosas damas de la galantería romana llamada Olga Galeotti, puso hoy trágico fin a su existencia en el domicilio de su amante Luis Lupinacci.

No han trascendido al público los móviles que la indujeron a resolución tan extrema, pero se supone que hayan sido contrariedades amorosas, por que el hecho se consumió después de una violenta discusión suscitada entre ambos.

Los incidentes en el proceso de Viterbo.—Interrogatorio de Morra.—Salvi desmiente que haya sido jamás camorrista.—Las adivinas y los jurados.

Roma, 24 (atrasado).—Continuó el relato del interrogatorio de Morra por parte del presidente del tribunal.

Este reanuda sus interrogatorios, preguntando a Morra el por qué pretendía escapar a Sudamérica, con pasaportes falsos, a lo que Morra contestó: —Es evidente que el señor presidente no conoce las maneras y las costumbres de Nápoles, que es una gran ciudad donde los cuartos que se alquilan por noche producen pingües ganancias.

Este hecho dió margen a mi portero Tedeschi para intentar un chantage conmigo, exigiéndome el 30% de las utilidades, y como yo me rehusaba a acceder a sus caprichos, fuera de todo lugar en la ocasión, idéo complíame en el asunto Cuoccolo.

Reconozco que he formado parte de la camorra cuando fui arrestado en 1891. No dejo de aceptar ese hecho, pero puedo decir también que sobre esta clase de gente se bordan comentarios atrevidos y poco fundados; los camorristas, en verdad, son más energéticos y activos dentro de una prisión que fuera.

Además, vuelvo a repetir al señor presidente, que en ocasión de mi enlace, ocurrido en 1895, presenté mi renuncia de la asociación de la camorra, y desde entonces a la fecha no he intervenido para nada en sus asuntos.

Roma, 24.—Seis de los jurados, que usan liguas barbas, están sumamente afectados por el pronóstico que hace la clarividente parisense Blanche Baccu. Dice la Baccu que varios de los jurados barbudos morirán antes de terminar el proceso.

Uno de ellos sufrió hoy una fuerte intoxicación, razón que obligó a suspender la continuación de la causa por algunas horas.

Roma, 24.—Comunican de Viterbo que habiéndose establecido el jurado barbado intoxicado, señor De Maria, pudiese reanudar la sesión.

Esta empezó por el interrogatorio de Salvi, que al efecto fué retirado de la jaula de los acusados.

Contestando a las preguntas del presidente, negó terminantemente que hubiese sido jamás camorrista, agregando que por el contrario, había sido golpeado muchas veces por miembros de esa asociación porque era demasiado débil en comparación a sus asociados.

Negó terminantemente haber vendido al preso Chirico el reloj de Cuoccolo, pues siendo Chirico un gigante le hubiese tomado el reloj y pagárselo con doscientos pantipies.

Aseguró luego que la historia del anillo de Cuoccolo, no era sino una invención de Albatemaggio en combinación con los carabinieri, y sostuvo que Cuoccolo jamás había poseído el anillo que se había encontrado oculto en su colchón, confesando así, de paso que era ladrón. Pero el abogado de Albatemaggio, señor Lignari, sostuvo que el anillo era el de Cuoccolo.

Esta declaración provocó una gritería infernal por parte de los presos, que insultaron groseramente a Lignari.

Los abogados de los camorristas acusaron entonces al defensor de Albatemaggio de ser una criatura del Gobierno, que le había prestado con fondos secretos para arruinarlos.

En este momento el acusado Vitozzi, alzando los brazos, gritó con todas sus fuerzas: «¡Jurados! ¡Ponednos en libertad, porque somos más puros que la

HAYES Y CIA.

tienen el honor de avisar á su distinguida clientela que desde el Lunes 27 atenderá sus pedidos en el nuevo local

AHUMADA 79

José Ig. Escobar

ABOGADO

Claros 721. - Teléfono 1881

Juicios civiles y criminales.—Arbitra-

jes, liquidaciones y particiones.

Horas de oficina: de 8 á 11 A. M. y de

4 á 5 y media P. M.

MARZO

28

San Ruperto

CAMBIO 10 11/16

1 \$ \$ 22.46

1 Dollar..... 4.68

1 Franco..... 0.89

1 Marco..... 1.11

1 Nac. Argent..... 2.05

ORO: 71.50%

DISPONIBLE

Teatro Politeama

Gran Compañía Cinematográfica del Pacifico

HOY MARTES 28 DE MARZO DE 1911

Grandioso espectáculo.—Estreno de la preciosa película: Sánchez que ríe y Sánchez que llora. Jueves 30, Debut de la Compañía Dramática Española MIGUEL MUÑOZ, con la tragedia moderna: «El Arlequín», y la preciosa comedia «La Mar Saada». Las localidades se venden en la Confitería Camino hasta las 6 P. M. y en el Teatro Politeama durante todo el día.

BOLIVIA

La misión de Santivañez y la cuestión del Manuripe

La Paz, 27.—Volvió el señor Mateo Santivañez, del Manuripe, donde fué con una comisión del Gobierno, acompañado de su hijo Luis.

Viajó quince días por Yungas, Carabaya, en la República del Perú, departamento del Cuzco.

En Maldonado entrevistó con el señor Villanueva, delegado del Perú. Encontró facilidades y conveniencias que los acontecimientos degraciados que pusieron en peligro las relaciones con el Perú, han sido causados por la intemperancia y obstinación de aquél en ocupar territorios en poder de los bolivianos, sin esperar arreglos diplomáticos.

La sublevación de los indios, Campos obedeció á inspiraciones del mismo Villanueva, instruido para promover conflictos.

Cumplió el «modus vivendi» pactado en Lima, ocupando los bolivianos a Guayabal, Illampuy misma.

PARAGUAY

Informaciones argentinas en el Paraguay

Asunción, 27.—El jefe de la Escuadrilla argentina contralmirante O'Connor, conferenció durante una hora con el Presidente de la República respecto a la ruta que deberá seguir la política paraguaya.

URUGUAY

Buque brasilero en aguas paraguayas

Montevideo, 27.—El Gobierno uruguayo ha rehusado la petición formulada por el Ministro brasilero, Doctor Ribeiro de Lisboa, a fin de que el buque «Scout-Rio Grande», efectúe ejercicios fuera de aguas paraguayas.

BRASIL

Grandes sucesos en Bahía.—Muerte de un general

Rio Janeiro, 26.—Telegrafian de Bahía dando cuenta de que se han producido graves sucesos por cuestiones políticas. Se han verificado algunos encuentros entre soldados federales y policía y desgraciadamente hay que lamentar derramamientos de sangre.

En uno de estos encuentros fué muerto el general don Sotero Menezes.

Homenaje a la memoria de un diputado

Rio Janeiro, 27.—En el palacio Monro de esta capital, se realizó hoy un imponente sesión cívica para rendir un homenaje a la memoria del extinto diputado Hasselbacher.

ARGENTINA

La ley orgánica de la Cámara

Buenos Aires, 27.—La Comisión de la Cámara de Diputados nombrada para formular el proyecto de Ley Orgánica de los Gobernadores de los diferentes departamentos de la República del Plata, los datos necesarios para con esos antecedentes llevar a cabo la misión que se les ha encomendado.

Regatas en el Tigre

—Hoy se efectuaron en el Tigre una gran regata que obtuvieron un éxito brillante. Ellas fueron presenciadas por una numerosa y distinguida concurrencia, que aplaudió con entusiasmo los diferentes números del programa que se iba efectuando.

AVISOS

Imp

Para facilitar... Avisos... Avisos...

CREMA... Avisos...

CENTRO Escolar... Avisos...

CENTRO Escolar... Avisos...

CENTRO Escolar... Avisos...

EXTRACTO... Avisos...

PIANO... Avisos...

PIANO... Avisos...

PIANO... Avisos...

PIANO... Avisos...

PIANO... Avisos...

PIANO... Avisos...

PIANO... Avisos...

El purgante por excelencia... VIDA SOCIAL

VIDA SOCIAL

Homenaje argentino... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

El baile en el Club Italiano... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Nacimiento... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

Gran actor veneciano... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

terio de la Guerra... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

de importancia para la buena marcha... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

IMPORTACION DE Papeles Pintados... VIDA SOCIAL

HAY DOS ARTICULOS Que cada familia debe tener siempre en casa TE INDIA "Maharane" ACEITE FINO "Delfia" En venta en todos los almacenes de primera clase

TE DEMONIO La buena calidad de un TEE es lo más "efectivo" y de más importancia El TE DEMONIO, que es "efectivamente" el mejor y más económico de todos los Téés, ofrece a sus consumidores los siguientes premios que serán sorteados el 31 de Marzo de 1911: Una máquina de coser Una cocina económica inglesa Una batería para cocina Una pieza género blanco de Horrocks Una batería para cocina Un servicio fino de mesa y seis sábanos de crea A toda persona que reúna cinco cupones ("El Desafío") que lleven dentro las latas de TE DEMONIO de un cuarto, medio y una libra, se le dará un boleto numerado para el sorteo donde BETTELEY y CIA. LIMITADA, Puente 565. Los con un valor que deseen hacer el canje por correo, pueden dirigirse a Canilla 675, incluyendo un sobre con la dirección y con la correspondiente estampilla. Compre Ud. TE DEMONIO; si no tiene la suerte de sacarse un premio, siempre saldrá ganando, pues tendrá la satisfacción de saborear una bebida exquisita. Unicamente los boletos entregados al público entran a los Sorteos del TE DEMONIO

INFORMACIONES DEL DIA

LA INCOMPATIBILIDAD DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Informe del Consejo de Defensa Fiscal

Historia y antecedentes de las leyes en que se funda

DAMOS INTEGRO EL INFORME

El Consejo de Defensa Fiscal, en su reciente informe sobre la incompatibilidad del Rectorado de la Universidad de Chile:

Señor Ministro: Don Valentín Letelier en comunicación dirigida a US con fecha 5 de Febrero, expresa que la ley número 2451, que aumenta los sueldos del Tribunal de Cuentas, declara incompatible los puestos de Presidente, Ministro y Fiscal de la Corte, con todo otro empleo o cargo público, y siendo el Rector de la Universidad y profesor de la Escuela de Derecho, de que se sabe, a juicio del Gobierno, esta incompatibilidad debe regir sólo en los casos de nombramientos futuros o si se aplica a los nombramientos anteriores a la ley.

El señor Letelier entiende que puede aplicarse en el desempeño de los tres cargos por las siguientes razones:

1.º Porque dejar sin efecto alguno de los nombramientos, sería dar a la ley efecto retroactivo;

2.º Porque entender que la ley priva de uno u otro empleo es entender que el legislador puede destituir a los empleados por ley y sin causa, cuando la Constitución les garantiza que sólo pueden ser destituidos por delito y con causa;

3.º Porque teniendo derecho actualmente a dos jubilaciones: la de empleado docente y la de empleado judicial, perdería juntamente con el derecho a una, los largos años ganados para la otra;

4.º Porque según el telegrama adjunto del señor diputado don Armando Quesada Abarca, cuando la Cámara de Diputados acordó no insistir en el rechazo de la incompatibilidad establecida por el Senado, varios de ellos hicieron, sin contemplación de nadie, la declaración de que era entendido que la nueva ley no se aplicaría a los actuales funcionarios de la Corte de Cuentas, sino en el caso que se les favoreciera con nuevos nombramientos.

El Consejo de Defensa Fiscal, evocando el informe que US ha tenido a bien pedir sobre esta delicada materia, expresa su opinión en el sentido de que considera que el artículo 2.º de la ley número 2451, establece una incompatibilidad que alcanza aún a los empleos que, conjuntamente con los cargos de Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte de Cuentas, se desempeñaban con anterioridad a la fecha de la ley.

Se atiende el Consejo para pensar de esta manera, en primer lugar al tenor del precepto legal que dice: «Los empleos de Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte de Cuentas, son incompatibles con todo otro empleo o cargo público». Estos términos de que el legislador se sirvió son tan absolutos y, en nuestro concepto, de tal claridad, que excluyen la idea de una interpretación y conducen directamente a la consecuencia de haberse eliminado toda excepción a la regla general que establece.

Por otra parte y aunque la disposición del artículo 9.º del Código Civil, no prohibe que pueda dictarse una ley con efecto retroactivo, entendemos que en el caso en estudio, no tiene aplicación ese precepto de nuestro derecho común,

porque no creemos que su existencia se ponga a que en una ley de carácter administrativo o de organización o reforma de un servicio, se establezcan nuevas condiciones para el desempeño de los cargos públicos. Y las leyes de esta categoría son, a nuestro juicio, de aquellas que por su propia naturaleza, por ser de orden público, deben tener aplicación instantánea, si el legislador estima que la conveniencia general exige que un puesto público cualquiera no puede desempeñarse, sino por personas que reúnan determinados requisitos, no juzgamos que el titular actual, que no los reune, puede continuar en el puesto, fundándose en que la ley no tiene efecto retroactivo.

Para que esto último pudiera sostenerse, habría que conceder a cada empleado de la nación un derecho mucho más amplio del que la Constitución le asegura y del que el bien público le acuerda; porque sería menester contra los principios de la buena administración, y contra la práctica constante, otorgar al empleado el derecho de que no pudiera ser privado de su destino, aun cuando las circunstancias nuevas hicieran innecesario y hasta perjudicial el cargo que sirve.

Si el legislador, por facultad constitucional, puede, del mismo modo que los crea, suprimir los empleos públicos ya existentes; si en el ejercicio de esta atribución no está entorpecido por el derecho del que lo desempeña a continuar en él, porque ese derecho no tiene tal extensión; con mayor razón no está limitada la acción legislativa cuando en lugar de suprimir no hace sino imponer una carga nueva o determinar un modo o condición distinta en el ejercicio del empleo.

Seguramente porque así se ha entendido en otros casos análogos, cuando por razones de equidad o de conveniencia, se ha querido permitir que la situación actual continúe sin ser afectada por la nueva ley, se ha cuidado de establecerlo expresamente. Como ejemplos pueden citarse el artículo 2.º de la ley del 31 de Agosto de 1880 que prescribe: «Las incompatibilidades establecidas por la presente ley, no son aplicables a los miembros del Congreso, mientras dure su mandato actual, ni a los jueces que al presente desempeñan funciones administrativas, sino desde el 1.º de Septiembre de 1881 en adelante»; y el artículo 6.º de la ley número 153 del 5 de Enero de 1894 concebido así: «Los empleos cuyos sueldos se fijan en esta ley son incompatibles con otro empleo o cargo público».

«Excepciones los funcionarios judiciales que, a la fecha de la promulgación de esta ley, desempeñaren en propiedad algún empleo confiado de conformidad las leyes vigentes».

En presencia de los términos de la ley antes relacionados, carece de importancia investigar en la historia de su formación el espíritu que pudo informarla; sin embargo, y para mayor esclarecimiento el Consejo ha creído conveniente tener a la vista los antecedentes que originaron la incompatibilidad de que se trata.

Como lo sabe US, la disposición del artículo 2.º tuvo nacimiento en el Senado y antes de que el proyecto se consi-

derase por la Cámara de Diputados, fue estudiado por la comisión de Hacienda y esta procedió a informar con cooperación de los señores Ministros del Tribunal de Cuentas, don Alfredo Echeverría C. don Joaquín Aguirre Lucero y el relator abogado don Eduardo Puelma.

En el informe de la comisión que se presentó en la sesión del 26 de Enero de este año, se dice:

«El artículo 2.º del proyecto del Senado establece la incompatibilidad sin limitaciones entre los empleos de Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte de Cuentas y todo otro empleo o cargo público.»

Esta incompatibilidad alcanzaría a dos miembros de la Corte que desempeñan en la actualidad funciones en la enseñanza en calidad de profesores de la Universidad. La comisión ha tomado en consideración que durante mucho tiempo ha sido práctica constante de nuestros legisladores siempre que se ha tratado de establecer incompatibilidades del orden administrativo, no establecerlas respecto del profesorado, en vista de que ellas pueden privar a la enseñanza, de profesores bien preparados que no es fácil reemplazar y de que las tareas de la enseñanza se pueden llevar en forma que no perjudiquen al buen servicio de otros empleos.

También se ha pensado en que aun en los casos de que haya sido necesario incompatibilizar el desempeño de algún empleo con otro de la enseñanza, como sucede respecto a los puestos judiciales, la incompatibilidad se ha establecido únicamente para el futuro, respetando la situación existente al promulgarse la ley respecto determinadas personas.

La comisión termina proponiendo que se suprima el artículo 2.º del proyecto del Senado, y seguramente que las razones que adujo, influyeron de un modo decisivo para que la Cámara, aceptando su dictamen, rechazara el mencionado artículo.

Pero habiéndose insistido por el Senado, en su mantenimiento, la Cámara le prestó su aprobación, en sesión de 30 de Enero. Es verdad que tres diputados, los señores Delano, Quesada y Alfonso, manifestaron opinión en el sentido de que la ley no tendría efecto retroactivo, y que las personas, como dijo el señor Alfonso, quedarán en todo caso salvo.

Pero no es menos cierto que esta opinión particular de los señores diputados no tuvo confirmación alguna de parte de la Cámara, a pesar de que, como ya se ha dicho, la comisión había ya llamado su atención a que, aprobando el artículo del Senado, la incompatibilidad alcanzaría a los miembros de la Corte de Cuentas, y a pesar todavía que el señor Quesada indicó la conveniencia de dejar el punto bien establecido, porque hay personas a quienes afectaría esta disposición.

La historia de la ley nos confirma en la idea antes manifestada, de que la incompatibilidad se establecería de un modo absoluto.

Santiago, 21 de Marzo de 1911.—Emilio Germán.—Juan E. Montero.—Arturo Ureta.—Julio Rey.—Lavallo.—E. Solar Ayarce.—Carlos E. Teves.—Antonio Valenzuela Carvallo.

Gómez reiteró quería ver. La providencia y firma del juez, aparecían ahora borradas con tinta, pudiéndose distinguir fácilmente la firma del señor Bianchi.

Publicamos a continuación copias de los documentos correspondientes: «Acompaña copia de oficios dirigidos por el juzgado y pide se reiteren en la forma solicitada.

Señor Juez Letrado del Crimen: Luis A. Gómez Silva, a US, con el respeto debida expongo: Con fecha 8 y 9 del presente mes, US, se sirvió decretar que en el menor plazo posible se remitiera al juzgado el plano original de Los Vilos, formado por el ingeniero Fernández Fria, y los decretos supremos expedidos por el Ministerio del Interior número 195 y 319 de fecha 25 de Julio y 25 de Octubre de 1883, respectivamente, con todos sus antecedentes originales, que según declaración juramentada del jefe de la Sección Bienes Nacionales, se encontraban archivados en la tesorería general.

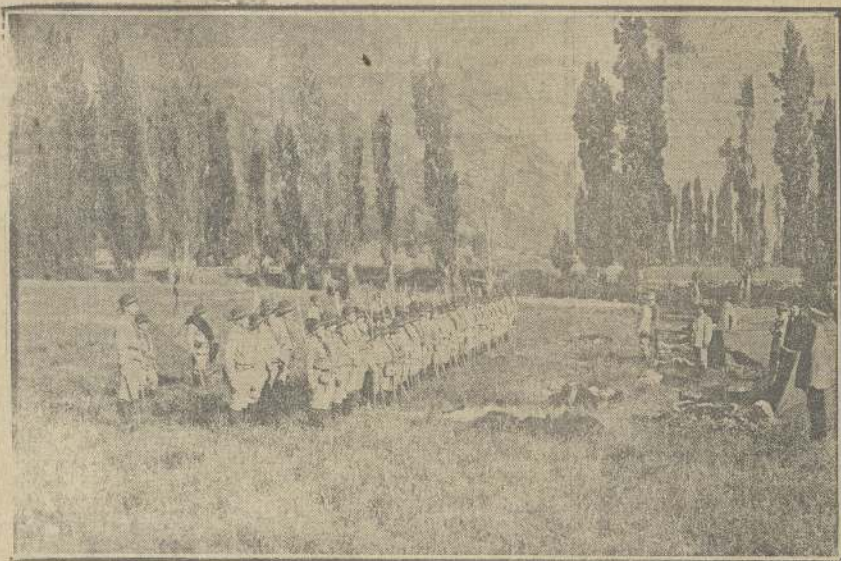
Con este motivo US, dirigió los oficios que en copia acompaño. En ellos, US, solicita del señor Ministro de Justicia, recabe del señor Director del Tesoro, en el menor plazo posible, todos esos documentos y concluya reiterando otro oficio, dirigido por US, en el

LAS FIESTAS ITALIANAS



Alumnas de la «Dante Alighieri» en el Club Italiano.

El viaje de los Boy-Scouts al Cajón del Maipo



Las compañías formadas frente al campamento.



El director de los Scouts dando ayer una conferencia geológica a orillas del río.

LA ETERNA CUESTION DE LOS VILOS...

Secretario que borra la firma de un Juez.

NUEVOS DENUNCIOS del SEÑOR GOMEZ SILVA

La cuestión de Los Vilos, que ya se ha constituido en una molestia permanente, nos da ahora un nuevo capítulo.

Ayer se ha acaecido a nuestras oficinas el señor Luis Gómez Silva trayendo diversos denuncias, que comprueba con documentos, todos los cuales refieren que existen una extrema gravedad.

No espuso el señor Gómez, que había dirigido ayer una solicitud al 2.º Juzgado del Crimen, en donde se ventila el asunto «Vilos», pidiendo que se dirigiera por última vez un oficio a la Dirección del Tesoro, ordenándole la entrega de ciertos documentos, en vista, nos refiere el mismo señor Gómez, de que esa oficina no había dado cumplimiento a dos oficios anteriores.

Estando enfermo el juez del 2.º juzgado, señor Cruz Cañas, la solicitud

fué presentada al juzgado servido por el señor Artesa, en donde se le puso providencia: como se pide, ordenándose que se enviaran en el término de veinticuatro horas, los documentos pedidos, pues de lo contrario se obtendrían por la fuerza pública.

Esa providencia fué firmada por el secretario señor Gundian. El juez señor Artesa no pudo hacerlo por encontrarse en esos momentos muy ocupado, llevando entonces la providencia para la firma, al juez señor Bianchi, quien impuso de lo que se trataba la puse inmediatamente.

Nos refiere el señor Gómez, que al ir a pedir el escrito, se le contestó por el secretario del juzgado de que no había sido firmado el juez, a lo que él repuso afirmando que le constaba lo había hecho.

El secretario se dirigió entonces a su oficina y trajo el escrito, que el señor

mes de Enero último, en el que se piden otros documentos, que se encontraban en poder del señor Director del Tesoro.

Como hasta la fecha, este jefe de oficina no dá señas de acatamiento a las órdenes judiciales y se ha desentendido en absoluto de los tres oficios y reiteraciones de US, con la causa agravante que los Ministerios del Interior, de Hacienda y de Justicia, por providencias y oficios números 178 y 177, han reafirmado las peticiones de US, ordenando a dicho funcionario enviar los documentos solicitados por los decretos

de US; estimo, señor, juez que hallegado el momento de hacer respetar los fueros de la justicia, y, en consecuencia, solicito de US, se digne decretar se oficie al señor Ministro de Justicia, pidiéndole recabe por última vez del Director del Tesoro, los documentos solicitados en los diferentes oficios del juzgado y rogándole haga saber a ese funcionario que se le da un plazo de veinticuatro horas para que cumpla con lo ordenado y que pasado este término procederá a retirar con la fuerza pública los documentos ordenados a entregar, y que se dará cuenta a la Excm. Corte Suprema.

Con lo expuesto a US, suplico, se digne acceder a la reiteración de los oficios en la forma solicitada.—Luis A. Gómez Silva.

Santiago, veintisiete de Marzo de mil novecientos once.

Como se pide.—(Firmado)—J. Bianchi, hay una rúbrica.—(Firmado)—E. Gundian, secretario, hay una rúbrica.

Nota.—El secretario del segundo juzgado, por su cuenta y riesgo procedió a borrar el presente de reto y todos las frases, agregando lo siguiente: Lo borrado no vale.—(Firmado)—E. Bruna, secretario, hay una rúbrica.

BARRACA EL "SOL"

DELICIAS 2843.—Teléfono Inglés 146 (Estación)

Antes de comprar en otra, visiten esta casa, en la que encontrarán surtido el más completo y precios los más bajos.

ANEXOS: Gran Fábrica de Elaboración: San Alfonso 577 Depósito de Lanas y Lino: Delicias 2827 Depósito de roble para construcciones en todas dimensiones, desde 3,60 hasta 10 metros de largo, en la calle Molina 77.

Órdenes y pedidos a Barraca EL SOL, casa matriz.

MADERAS

Gran Fábrica, en donde el comprador encuentra el mayor surtido y más facilidades para despachar con rapidez sus pedidos. Esta casa tiene desvío de ferrocarril. Gran economía para el comprador por carros completos; ahorra todo flete de carro y tonelaje, además de la diferencia en precios.

LLEGO CARGAMENTO DE PINO OREGON

BARRACA "LA MAPOCHO"

MAPOCHO 1645

Gran Fábrica, en donde el comprador encuentra el mayor surtido y más facilidades para despachar con rapidez sus pedidos. Esta casa tiene desvío de ferrocarril. Gran economía para el comprador por carros completos; ahorra todo flete de carro y tonelaje, además de la diferencia en precios.

GRANDES TEMPORALES EN BOLIVIA

AFECTAN UNA ZONA CHILENA

Varias oficinas salitreras de Antofagasta inundadas. Grandes pérdidas de salitre. Ruptura de las cañerías de agua potable.

Antofagasta en peligro de quedar sin agua

(Por telegrama de nuestros corresponsales)

Nuestros corresponsales en las diversas zonas de Antofagasta, nos han enviado anoche las interesantes informaciones que incertan en seguida, acerca de los grandes perjuicios que ha sufrido Antofagasta con motivo de las grandes lluvias que han caído en el sur de Bolivia.

He aquí lo que nos dicen nuestros corresponsales:

Antofagasta, 27.—Las torrenciales lluvias que han caído en estos últimos días en la zona boliviana han sido muy perjudiciales a la provincia de Antofagasta. Elas han inundado extensas y ricas zonas salitreras.

El ramal del ferrocarril de la oficina «El Boquete», a consecuencia de las enormes cantidades de agua que se ha desbordado por las quebradas, se haya cortado en diferentes partes.

Las oficinas salitreras «Domayko» y «Pissis» están completamente inundadas.

El personal de ellas hace esfuerzos sobrehumanos para evitar la ruina de ambas oficinas.

El aluvión arrastró en gran parte las canchas salitreras de ambas, estimán-

dose que por tal motivo se han perdido más de cuarenta mil quintales de salitre.

Las pérdidas en dinero, ascienden a centenares de miles de pesos.

El ferrocarril que une a esta ciudad con el pueblo boliviano de Oruro, se haya cortado en diferentes partes. Por esta causa se ha suspendido el movimiento de trenes.

La oficina «Lastenia» también ha sido inundada, y es tal la corriente del agua, que ha arrastrado gran parte de las canchas. En esta oficina se estima que se han perdido más de once mil quintales de salitre.

Las cañerías del agua potable se han reventado en parte, y se teme que el aluvión las arrastre del todo.

Se hacen inauditos esfuerzos por evitar, pues si se llegara a producir este accidente, la ciudad de Antofagasta quedaría sin este importante elemento, lo que originaría serios peligros para la salud y vida de la población.

El temporal de agua y viento ha seguido en la zona interior, entre San Pedro de Atacama y Sierra Gorda.

Esta última población se inundó a las 11 y media de la noche del Domingo, subiendo el agua hasta un metro de altura, produciéndose enormes perjuicios.

Las comunicaciones telegráficas se encuentran interrumpidas, debido a que los postes de la línea telegráfica del Estado, se han caído en su mayor parte.

El ferrocarril de Sierra Gorda a Antofagasta, ha quedado destruido en cinco partes.

Reina la más profunda consternación en esta provincia, por esta verdadera catástrofe que ha venido a azolar a esta importante y rica región.

Las autoridades, los salitreros y la población, tratan de salvar lo de más valor, pues la acción del agua es poderosa.

Las pérdidas que se han sufrido son cuantiosas.

Se trabaja activamente por limpiar la ciudad y desalojar las aguas. En estas tareas, la acción es mancomunada entre obreros, patrones y autoridades.

Consejo Consultivo de los Ferrocarriles del Estado

LA SESION DE AYER

La compra de durmientes para la Empresa. El carbón para la 4a. Sección. Rebaja de fletes para diversos artículos de primera necesidad. El acarreo de la carga. Tipo de carros para los conductores y palanqueros de los trenes de carga.

Tarifas de los ferrocarriles. La concesión de pases libres. Necesidades urgentes de la Empresa. Ferrocarriles aislados.

DIVERSAS INFORMACIONES

En la mañana de ayer celebró su tercera sesión el Consejo Consultivo de los Ferrocarriles del Estado, con asistencia del Ministro de Industria señor Gandarillas, del Director de los Ferrocarriles señor Dörner, de los señores Coo y Vial y del secretario señor Smith.

El honorable señor Gandarillas, que acaba de regresar de un viaje al sur del país, manifestó que la compra de durmientes debe hacerse a los productores en el sur, en forma directa y con pago inmediato. Esta procedencia reportará grandes economías a la Empresa.

Dijo en seguida, que a su juicio, habría conveniencia en que el carbón consumido por la 4a. Sección de los Ferrocarriles sea entregado en el suceso en el puerto de Corral. Actualmente este carbón es entregado a la Empresa en Oruro y para llevarlo a su destino, debe necesariamente hacer un recorrido de 400 a 500 kilómetros.

Ambas medidas fueron recomendadas especialmente a la atención del señor Dörner, por significar evidentes economías para el Fisco.

Agregó después el señor Ministro, que habría también conveniencia en acordar una rebaja de fletes para las frutas, legumbres y otros diversos artículos que son de primera necesidad en los pueblos del sur, y cuyo precio es allí excesivamente caro. Esta medida es seguramente, de fácil adopción, ya que los numerosos carretes que van a la frontera a buscar madera llevan por lo general sus carros vacíos o con muy poca carga. Pidió al Director General que propusiera pronto al Ministerio una rebaja en el sentido indicado.

En vista de la numerosa carga depositada en la red ferroviaria, particularmente en la 2a. Sección, donde la cosecha de trigo ha sido muy superior a la de años anteriores, el señor Gandarillas recomendó a la Dirección General que de institucion para que la carga y descarga se haga en forma más rápida. Recomendó al mismo a la Dirección General, el estudio de un tipo de carro para el uso del conductor y de los palanqueros de los trenes de carga que hoy ocupan dos carros distintos.

A este respecto, el señor Dörner, hizo presente que creía llegado el momento de construir en los puntos de término de los viajes, casas para el alojamiento de los viajeros. Estima esta medida de carácter impostergable.

El señor Vial hace leer un cuadro comparativo de las tarifas de los ferrocarriles chilenos y norteamericanos, de lo cual se desprende que nuestras tarifas son más elevadas.

El señor Coo propone estudiar con detenimiento y amplitud de datos esta cuestión de las tarifas, a fin de que el Consejo se halle suficientemente preparado para cuando el Congreso se preocupe de esta cuestión. Recomendando, en consecuencia, al secretario que reúna

todos los antecedentes respectivos y que haga un cuadro con las tarifas de los diversos ferrocarriles del mundo.

El mismo señor consejero estima que debe restringirse y controlarse en forma más estricta la concesión de pases libres por los ferrocarriles. El señor Ministro concuerda sobre este particular con el señor Coo, y agrega que la restricción debe hacerse también extensiva a las tarjetas de abono.

En el Ministerio de Industria y Obras—dijo también—está restringido desde hace tiempo, en forma absoluta, la concesión de pases libres.

El Consejo pasó a ocuparse después, de una extensa comunicación de la Dirección de los Ferrocarriles, relativa a las necesidades más urgentes de la Empresa, las cuales deben ser subsanadas en el curso del presente año, a fin de que el servicio correspondiente a las exigencias del público y a los intereses generales. Según dicha comunicación, habrá que invertir \$ 2,425,000 oro de 18 pesetas, en el mejoramiento del equipo, y \$ 1,280,000 oro de 18 pesetas, más \$ 1,480,000 m/c. en obras de vía.

Sobre este particular, el señor Dörner hizo diversas y extensas consideraciones, relacionadas con el mal estado de los puentes, vías y material rodante. Si el próximo invierno es lluvioso, añadió, hay el temor de que la línea quede cortada e interrumpido el tráfico.

Algunos puentes están ociosos, por lo que estima que todos ellos deben ser materia de una prolija revisión. Agregó aun que los trenes corren con excesiva velocidad.

El señor Gandarillas ofreció solicitar de las Cámaras los fondos necesarios, cuyos totales acaban de indicarse, y agregó que desde luego deben prepararse los antecedentes necesarios para la petición de propuestas.

Este mejoramiento de las necesidades urgentes de la Empresa, es independiente del plan general de que ya se ha ocupado extensamente el Consejo en sesiones anteriores.

El señor Ministro se ocupó, finalmente, del estado de abandono en que se encuentran los ferrocarriles aislados o mineros, y de la necesidad de solicitar fondos para su mejoramiento. El señor Dörner contestó que si no se habían conseguido fondos al respecto, era porque había el proyecto de arrendarlos a la Empresa del Ferrocarril.

BIBLIOTECA DE ESCRITORES DE CHILE

Salieron 3 tomos: PEREZ ROSALES: «Recuerdos del pasado». ERRAZURIZ ISIDORO: «Discursos Parlamentarios». HUNEUS JORGE: «Producción Intelectual de Chile».

Precio empastado: \$ 1 cada uno. Hume y Compañía, LIBRERIA INGLESA AHUMADA 357.

Guardia de mármol...

LO QUE PASÓ AYER EN LAS VECINDADES DE LA MONEDA.—UN LECTOR DE «LA MAÑANA» NOS DIERON DE ENTENDER Y NOS MANDARON UNA BARBOSA RELACION.

UN SECRETARIO DE CONSULADO Y UN ESPÍA PERUANO...

Hemos recibido la siguiente carta: «Santiago, 27 de Marzo de 1911.—Señor Redactor de «La Mañana».—Presente.—Muy señor mío:

La guardia del Palacio de la Moneda es puramente decorativa?

Por el hecho que paso a relatarle Ud. verá el por qué de la pregunta que le formulo.

Hoy poco antes del relevo de la guardia penetró violentamente al Palacio, por la puerta principal que de frente a la plaza, un sujeto seguido de otros por un señor que, a cabeza descubierta, trataba de alcanzarlo acompañado de un guardia de policía. Más atrás los lo siguieron un grupo de curiosos formado como por diez personas, algunas de las cuales entraron corriendo para imponerse de lo que se trataba. El sujeto perseguido, después de llegar hasta los altos del segundo patio, volvió sobre sus pasos en dirección a la puerta y al enfrentar el cuarto de guardia empezó a dar voces al guardia gritándole que llamara al oficial de guardia. A todo esto el número de curiosos había aumentado, haciéndose entre ellos varios comentarios. Salieron todos, por fin, a la calle en dirección al consulado inglés, situado en la calle Teñinos, formando el tumulto que se de imaginan.

¿Y la guardia? Muy seria en el umbral, con sus sables al hombro. Mientras tanto el oficial y los soldados del relevo permanecían impasibles.

En la puerta misma del Consulado se detuvo el perseguido y tocó el timbre. Instantes después llegó el caballero sin sombrero, que resultó ser secretario del Consulado, y entre tanto habrían la puerta sostuvo una agria discusión con el primero de los nombrados llamándole, entre otras cosas, «espía peruano». A lo que éste contestaba en inglés con insultos de marca mayor, desafiándolo a que lo tocara. Abierta la puerta, penetraron ambos al interior, seguidos del guardia, el que previamente tocando el pito, había llamado a dos o tres más, que quedaron en la calle.

El interés del público, congregado frente al edificio subió de pronto al oír llamar al perseguido espía peruano. Desde la calle se oían las voces que daban de los altos del Consulado las personas mencionadas. Por fin, después de unos 10 minutos bajó el individuo con el guardia y, según entiendo, lo llevaron a la comisaría. Al aparecer en la puerta el espía fué objeto de una viva rechifla de parte de los curiosos.

Usted, como periodista, le interesaré lo que le relato y estoy seguro que hará las investigaciones para aclarar lo que haya de verdad sobre este espía.

Muchos fueron los comentarios desfavorables para la guardia del Palacio por su impasibilidad durante la primera parte del hecho relatado y que, como le digo, lo presenciaron desde el oficial hasta el último soldado.

Le saluda atentamente su seguro servidor.—B. R.

El Ministro chileno en el

Japón Sr. Irarrázaval

Su viaje a Buenos Aires

Se manifiesta admirado de la feracidad de nuestros campos

UNA VISITA EN EL MAJESTIC HOTEL.

(«La Argentina» de Buenos Aires)

En el tren de las 8 y 30 llegó anoche de Santiago de Chile, el señor Alfredo Irarrázaval, de paso para el Viejo Mundo, a donde se dirige para luego hacerse cargo de la Plenipotencia en el Japón, puesto para que ha sido designado por el Gobierno de su país.

Hombre joven aún, el señor Irarrázaval, es una de las personalidades chilenas de más lucida figuración política.

Desde 18 años ocupó una banca en el Congreso, donde siempre se destacó por su brillante oratoria, y su recto criterio.

Habiendo sido un escritor, se dedicó en la carrera diplomática, ocupando la secretaría de las Legaciones chilenas en Berlín y Madrid, y hoy, como lo hemos dicho, ha sido designado Ministro Plenipotenciario en el Japón.

Momentos después de su arribo, lo visitamos en el Majestic Hotel, donde se aloja.

El señor Irarrázaval con suma gentileza y como periodista, se dió inmediatamente a la obra de nuestra misión.

«La Argentina» se complace en saludarlo tan fuerte huésped.

«Agradezco en todo lo que vale, la gentileza de tan importante diario, al que agradezco en su rápido desarrollo».

«Tengo grandes deseos de conocer este país, y aún cuando he hecho varios viajes a Europa, nunca lo había hecho por esta vía. No he titubeado, pues, en hacerlo ahora; máxime cuando en esta ciudad tengo miembros de mi familia».

Demás está decirlo que durante el viaje no he hecho más que admirar las bellezas del país que atraviesa, y he considerado esas ricas tierras como dignas raíces de esta hermosa ciudad de Chile, donde me encuentro».

«Permaneceré el señor Ministro muchos días entre nosotros».

«Pocos días, una semana a lo sumo».

«Usted ha sido periodista, señor... y sabe usted que somos curiosos».

«En efecto, y estoy a su disposición para responder a lo que usted desea».

«Aunque tenemos fama de ser profundos en asuntos internacionales, por hoy son muy pocos los que nos preocupan algo».

La cuestión Tílica, en lo que mi Gobierno procede con toda energía y... «Y ese asunto de las Islas Galápagos, en el cual se daba una participación a Chile?»

«Lo que se ha dicho, carece de fundamentos».

«En ese momento, una breve interrupción, nos puso en conocimiento de que uno de los hijos del señor Irarrázaval, se encontraba enfermo y nos apresuramos a despedirnos».

«Hasta pronto, nos dijo. Si, señor Ministro; esperamos de su amabilidad...».

«Y, además, le diré mi parecer sobre esta gran ciudad, a la que pienso recorrer con el doctor Cruchaga esta noche».

Felicitaciones á «La Mañana»

«Lautaro, 24 de Marzo de 1911.—Señor Director de «La Mañana».—Santiago.—Enrique Veloso A., Ramón Vera V. y Pedro P. Mesa F. le saludan atentamente y felicitan efusivamente a los señores editores de «La Mañana», por su energía, actividad asumida en los asuntos relacionados sobre la invasión peruana en Tílica, territorio chileno».

«Santiago, 25 de Marzo de 1911.—Señor Director de «La Mañana».—Muy señor mío: Me permito felicitarlo sinceramente por valiente actitud de su acreditado diario «La Mañana» en asuntos internacionales e internos, que hoy día preocupan al país, de los cuales, por falta de voluntad o por intereses particulares poco hacen nuestros hombres de Gobierno. Adelante al país os sagra decerá y ayudará en tan noble y patriótica campaña».

Le saluda atentamente un admirador y lector constante de «La Mañana».—B. S. S.—Carlos Valdivieso C.»

«Señor Director de «La Mañana».—Presente.—Muy señor mío: Felicitó calurosamente a «La Mañana», al gran centinela de los intereses nacionales, deseándole un fecundo progreso en la senda del periodismo».

«Desde hoy me declaro lector y propagador de este gran diario.—Deseo usted atento y seguro servidor.—Ignacio Cabas.—Santiago».

«Señor director de «La Mañana».—Presente.—Distinguido periodista: Veros lectores de «La Mañana», vecinos de la provincia de Llanquihue, me han encomendado el honor de hacer llegar hasta Ud. sus saludos por «La Mañana» y su aplauso por los triunfos obtenidos por ella en sus últimas campañas».

Aquellos vecinos han tenido que experimentar cosas muy parecidas a las que experimentó el país entero con el asunto de Tílica. En todas partes, el antipatriotismo suele tener sus adoradores, pues así sucedió en Llanquihue no hace muchos meses, en que dos pe-

ridicos «La Unión» de Calbuco y «El Llanquihue» de Puerto Montt, se opusieron tenazmente a que la voz trágica del pueblo levantara un monumento a uno de los hijos de la ciudad de Calbuco que cumpliendo con sus deberes de patriota y de chileno había sido acorralado por las balas del enemigo al pie del cerro, en una de las naves chilenas que, en años gloriosos, luchaba por la toma del Morro de Arica. Aquel héroe es Eulogio Goicoechea, hermano político del intrépido Serrano.

La idea de la erección la sostuvieron dos publicaciones «El Correo del Sur» de Puerto Montt y «El Pueblo» de Calbuco.

El monumento no se ha levantado por falta de fondos y no porque la lucha antipatriótica de aquellos dos periódicos conservadores haya triunfado, pues el antipatriotismo podrá levantar la cabeza, pero se la aplastó el pie del verdadero hijo de la patria.

En nombre de los que me han encomendado tan elevada misión, vuelvo a aplaudir una vez más la marcha progresiva de «La Mañana», hoy gran diario de Santiago.—J. Mayorga Gutiérrez».

Santiago, Marzo 26 de 1911.—Señor director de «La Mañana».—Presente.—Muy señor mío: Cumplio con el deber de felicitarlo, como periodista, por el empeño que ha gastado Ud. en darle un buen rumbo al gran diario «La Mañana» y valiente actitud de la prensa chilena, haciendo votos porque siempre siga por el camino que hasta hoy día se ha trazado».

Con cuánto entusiasmo leí hoy «La Mañana» y una gran felicidad irradió mi rostro, al verla tan simpática, me pareció que no era ella la que tenía en mis manos, mi diario predilecto que ha sido desde su aparición, la cual leo con entusiasmo y la aprecio por sus valientes campañas, que he sostenido en bien de todo lo que es malos manejos administrativos.

Que el éxito corone sus anhelos, son los deseos de S. S.—Ramón Canelo C., Ejército 758.

La pavimentación de Santiago

REPORTAJE A UN DISTINGUIDO INGENIERO

DATOS TECNICOS SOBRE LA MATERIA

Consideraciones que tomará en cuenta la Comisión Fiscal.

Las calles que deben ser pavimentadas de preferencia.

UN NUEVO SISTEMA DE PAVIMENTACION

Solidez y economía de las obras

Uno de los servicios que con más urgencia reclama la población de la capital, es, sin duda alguna, la pavimentación.

No tendríamos necesidad de hacer resaltar en estas columnas, las graves molestias que ocasiona al tráfico del público el tránsito de las carrocerías del mal estado en que las calles de los barrios más populosos de Santiago.

A todos nos ha tocado de palpar las molestias derivadas del mal estado en que se encuentra el pavimento.

Proposición las sesiones últimamente celebradas por la comisión que designó el Ministerio del Interior para estudiar el plan general de pavimentación de la ciudad, entrevistamos ayer a un distinguido ingeniero concurren de esta clase de trabajos, a fin de imponer a nuestros lectores del desarrollo del plan que esta comisión se propone realizar muy en breve.

La larga experiencia, nos dijo nuestro informante, que ha adquirido en los numerosos trabajos de esta especie que se han confiado, me permiten dar a «La Mañana» algunas razones sobre un nuevo sistema de pavimentación, que a mi juicio, es el más sólido y el más económico de cuantos pudieran aplicarse a una ciudad de un tráfico tan considerable como Santiago.

Como se ha visto hasta ahora, el pavimento de las calles no ha dado los resultados que se esperaban con las crecidas sumas invertidas por la Municipalidad.

Yo creo que este mal se debe en mucha parte a que se han estado aplicando sistemas muy rudimentarios en estos trabajos, sin que nadie se haya tomado la molestia de buscar una forma que garantice la duración del pavimento contra el excesivo tráfico.

Soy de opinión que ya que se va a realizar un trabajo de tanto aliento se ensayara una forma que yo creo daría espléndidos resultados.

Consiste ella en emplear adoquines de pequeñas proporciones, los que en la práctica ofrecen más consistencia que los grandes, ya que ellos ofrecen un menor blanco a los perjuicios ocasionados por los vehículos.

Sería además muy conveniente que, al revés de lo que actualmente se hace, el adoquín se colocara sobre su base más ancha que se hace actualmente en Londres y en otras ciudades de Inglaterra, rellenándose los intersticios que quedarían entre cada adoquín con una mezcla de arena y grava.

La práctica ha comprobado en otros países la solidez y aún la economía que resultan de este sistema.

El pequeño adoquín a que me refiero tiene una dimensión de 10 a 12 centímetros, siendo de 12 a 20 centímetros el usado hasta ahora en Santiago.

Estos últimos adoquines presentan en la práctica muchos inconvenientes. Por ejemplo: hacen muy áspero el pavimento—al ser mojado la expresión—y como con el tiempo se redondean los bordes desparejan al nivel de las calles haciendo que los carruajes den saltos bruscos, que además de causar molestias a los pasajeros conllevan a la larga por remover todo el adoquinado.

Nuestro ingeniero informante nos facilitó en seguida, la minuta de las calles a las cuales se dará preferencia en los trabajos que dentro de pocos días se van a iniciar.

Esta minuta que es la misma que elaboró el ex-alcade señor Marchant, cuando se trató de realizar estos mismos trabajos, consigna las siguientes calles:

De sur a norte: Santa Lucía, Miraflores, Clavero, 21 de Mayo, Puelin, Teñinos, Amunátegui y San Martín. Riquelme, Colegio, Av. Brasil, Bulnes, García Reyes, Libertad, Chacabuco y Matucana.

El pavimento que se empleará para estas calles, sería el de adoquinado sobre base de concreto.

De oriente a poniente: San Pablo, Compañía, Huérfanos, Agustinas, y la Av. La Torre, continuación de la Alameda de las Delicias.

Barrio sur de Alameda Oriente a Poniente: Av. Maipo, Av. Blanco, Manuel Montt, Grajales y Toesca.

De sur a norte: Exposición, B. Guerrero, Capital, República, esta calle hay acuerdo de los vecinos para pavimentarla con adoquín. Después, la calle Echaurran, Vergara, Castro, Lord Cochrane, San Diego, Arturo Prat, Santa Rosa, San Francisco, Carmen, Lira, Maestranza, Victoria Mackenna.

En el barrio ultra Mapocho, las calles de: Bella Vista, Independencia, Recoleta, y la Av. del Cementerio, como ya está acordado pavimentarla con adoquín. Como consideramos de mucha importancia las acaudaladas informaciones recibidas por el distinguido ingeniero que con tan buena voluntad se sirvió suministrarnos, queremos llamar la atención de la Comisión Fiscal, para que las tome en cuenta en el vasto plan de pavimentación que en breve desarrollará; pues estimamos que el sistema anteriormente expuesto, consulta no solamente la solidez de las obras, sino que además es altamente práctico y económico.

Nos despedimos de nuestro distinguido amigo, despediendo en el nombre de «La Mañana», los interesantes datos que se sirvió proporcionarnos sobre tan importante materia.

BOCK ALE

LA MEJOR

Cerveza en Chile

HOY

"LA MAÑANA"

DIARIO LIBERAL-INDEPENDIENTE
FUNDADO EL 17 DE OCTUBRE DE 1909

Redacción y Administración:
Catedral número 1037.—Casilla 1847.—Teléfono
número 2854.

SUBSCRIPCIONES

Por un año..... \$ 30.00
Por un semestre..... 17.50
Para el extranjero..... 30.00

Avisos Económicos

20 centavos por cada diez palabras.

Onomástico

Martes 28 de Marzo.—Santos Juan de Capistrano confesor, Casar y Doroteo, mártires.

El día

28 de Marzo de 1911.
El sol sale a las 6.10 A. M.
Se pone a las 6.22 P. M.

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

Temperatura bajo abrigo.—Máximas 21.9.—
Mínimas 10.2.

Temperatura a cielo descubierto.—Máximas
40.2.—Mínimas 8.6.

26 de Marzo de 1911.

	9 p. m.	7 a. m.	2 p. m.
Temperatura bajo abrigo.....	18.0	10.1	23.5
Bárbometro a (m/m).....	717.8	717.4	716.8
Humedad relativa	91	96	65
Tensión del vapor de agua.....	1.01	8.9	11.7
Decl. nacional magnética.....			
Inclinación.....			
Dirección del viento.....	Calma	Calma	SW
Velocidad del viento por minuto.....	0	28	226
Nubeosidad (decimales de nubes).....	0	0	8
Agua caída m/m.....			

Evaporación en las 24 horas m/m. 0.6.
Kilómetros recorridos por el viento en 24
horas 92.

Hidrometeoros: Rocío y neblina tenue azu-
lada. Máxim. temperatura bajo abrigo hasta las
2 P. M. 24.2.
A temper. 44.0.
El cañonazo de las 12 M. disparó 5 a 5 des-
pués del medio día verdadero.

Defunciones

Marzo 27.

Casimiro Oliva, de 36 años; Ernestina Ramí-
rez, de 8; Alfredo Yáñez, de 7; Beatriz Herre-
ra, de 69; Cecilio Torres, de 44; Bernardo Pa-
rral, de 61; Margarita Urrutia, de 87; Rosa Pa-
rez, de 48; Mercedes Tapia, de 28; Margarita
Carreño, de 33; Alberto Letelier, de 27; José
Díaz, de 66; y nueve menores de un año.

CULTO CATÓLICO

JUBILEO CIRCULANTE

Martes, Miércoles y Jueves.—San Fran-
cisco de Asís.

Pompas Fúnebres La Central

Ocupando esta acreditada Empresa, cuando el caso lo requiere, el público gana en todo sentido.

Esto debido a la exactitud y seriedad con que atiende los servicios que se le encargan y por ser la

ÚNICA EN EL RAMO

Juan Forlivesi

Director-Gerente.

SAN ANTONIO ESQ. DE MERCED
—Teléfonos: Ing. 505.—Nac. 460—

Pompas Fúnebres LA CENTRAL

es LA CONFIANZA

ESTADO 11.—TELÉFONO INGLÉS 689.

Llegadas en el vapor «Hughes», por
conducto de la Casa Grace y Cia., inmenso
surtido de UREAS METÁLICAS marca «Atlán-
tica» y de MADERAS FINAS, como ser: cedro,
palo santo, cheuco, etc., etc.

LA CONFIANZA es la casa mejor surti-
da de Sudamérica, atendida con esmero por
su propio dueño.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA CHILENA

—San Diego 282.—Teléfono Inglés 689—
La única que vende en Chile un 50 por
ciento más barato.

A. BOHER,

Proprietario de las empresas

-Jardín Recoleta-

723 -Balmaceda- 723

Surtido general de plantas.
Eucalyptus, pinos, ahetos, aromos, etc.,
remite a provincias.

Las fiestas italianas de ayer

La recepción del Instituto Colonial en el Club Italiano.

La reunión del Consejo General. Importantes acuerdos. Orden del día en que se deplora la ausencia del Ministro. La gran matinee. Conferencia del Dr. Mazzini. Los alumnos de la Dante Alighieri.

Completo detalles sobre la fiesta de ayer

En el día de ayer se continuó el programa de fiestas principiado el Domingo y se puso término al especial y más importante que se había confectionado por la colonia italiana, para conmemorar el 50.º aniversario de la Independencia y Unidad de su país.

Todas las casas comerciales y los establecimientos italianos clausuraron sus puertas y sobre los edificios los propietarios hicieron flamear durante el día la bandera de su patria, unida a la chilena.

Numerosas delegaciones de provincias llegaron a la ciudad con el objeto de tomar parte en las fiestas organizadas por el Instituto Colonial.

En la noche las 10, hasta las 12, se jugaron en los salones del Club Italiano la recepción ofrecida por el directorio del Instituto Colonial.

Los salones del Club estuvieron muy concurridos y animados, con la presencia de numerosos miembros y representantes de las instituciones italianas de Santiago.

Se notaba un grupo de sobrevivientes de las guerras de la independencia italiana, con sus respectivas condecoraciones y medallas, tipos de viejos soldados, ahora dedicados al trabajo, que recordaban sus combates y las glorias de Italia.

Hicieron los honores de casa el vicepresidente del Club Italiano, señor Ivo Ridolfi, acompañado de los señores señores Alfredo Dolci, Pascual Falabella y Roberto Dagnino y del secretario señor Nicotia.

Asistió a la recepción el vicecónsul de Italia, señor don Domingo Schiaffino, que en unión de la Sociedad de Mito Scorcio Italia, señor don Luis Paci, fué objeto de generales atenciones.

El presidente del Instituto Colonial, señor doctor Antonio Giannini, con el vicepresidente señor Enrique Banniche y el secretario, señor Camilo Masabini, que ofrecían la recepción, atendieron con la mayor cordialidad a los visitantes, que pasaron a poner sus firmas en el álbum del club, como recuerdo de la fecha que se celebra.

En seguida, el doctor Giannini ofreció una copa de Vermouth, pronunciando varios brindis patrióticos.

El vicepresidente de los veteranos italianos, señor Antonio Folchi, brindó en recuerdo de los mártires que con sus sacrificios hicieron libre la Italia.

A las 3 de la tarde se reunió el Consejo General del Instituto Colonial Italiano, bajo la presidencia del doctor Antonio Giannini, haciendo de secretario el señor Camilo Masabini.

Se encontraron presentes en este acto más de 25 delegados, representantes de varios institutos italianos establecidos en provincia, y con crecido número de adhesiones de todos los Centros de la República en que existen hijos de la península itálica.

A continuación se dió lectura a la relación de los trabajos anuales y a los que se han hecho para concurrir a la Exposición de Turin.

Después de una ligera deliberación, quedaron designados los delegados que deben asistir al Congreso de los italianos residentes en el exterior, que tendrá lugar en la ciudad de Roma el próximo mes de Junio.

En seguida se votó una orden del día en la cual se deploraba que el Ministro Plenipotenciario de Italia en Chile, con-

de Ranuzzi Segni, no hubiera asistido para solemnizar con su presencia las grandes fiestas del 50.º aniversario de la Independencia y Unidad Italiana.

Esta orden fué comunicada a S. M. el Rey de Italia.

A las 5 P. M., como estaba anunciado, se efectuó en el Club la gran matinee en los salones espaciosos que se habían arreglado con bambúes, banderas y cuadros de los próceres de la independencia.

Numerosas familias italianas y francesas concurren a esta fiesta, en la cual se ejecutó el siguiente programa:

I. Bouchieri.—Minuetto per quintetto d'archi.

II. Giarda.—a) Romanza per quintetto d'archi.

b) Minuetto per quintetto d'archi.

III. Simonetti.—a) Madrigale.

Papini.—b) Feu follet.

Per violino con acompañamiento de piano-forte, Prof. Santo Lo Priore.

IV. Westerhout.—Serenata per quintetto d'archi.

V. Giarda.—Fantasmi.

a) Apparizione, per quintetto d'archi.

b) Danza.

Ejecutori:

1.º violino, Prof. Santo Lo Priore.

2.º violino, Prof. Pietro Grassioli.

Viola, Prof. Rinaldo Cavalli.

Violoncello, Prof. Luigi Stefano Giarda.

Contrabajo, Prof. Gino Nutini.

Todos sus números fueron entusiásticamente aplaudidos.

En seguida, el Dr. José Mazzini dió una espléndida conferencia sobre la evolución histórica de Italia hasta los tiempos modernos; ya sea en la lucha por la libertad, como en el adelanto de las ciencias, en el progreso de la industria y del comercio.

Una verdadera ovación saludó al final de la conferencia del doctor.

Al terminar el concierto, los alumnos de la institución italiana «Dante Alighieri», vestidos con sus elegantes uniformes, cantaron el himno de Garibaldi y el del Dante, despertando general entusiasmo.

Después de haber servido un espléndido buffet, se siguió un animado baile que terminó como a las ocho de la noche.

El Ministro de Francia M. Desprez, que había sido especialmente invitado, no asistió por no encontrarse en la capital el Ministro de Su Majestad el Rey de Italia.

EL PRESIDENTE DE CHILE

AL REY DE ITALIA

El Excmo. señor Barro Lúco envió ayer el siguiente cable de felicitación a Su Majestad el Rey de Italia, con motivo del 50.º aniversario de la independencia de aquel país.

«A Su Majestad el Rey de Italia: En el 50.º aniversario del Reino de Italia me es grato saludar a V. Majestad y presentarle las congratulaciones del Gobierno y pueblo chilenos y los votos que hago por la prosperidad de la noble nación italiana y por la ventura nacional de V. M. y de Su Majestad la Reina.—(Firmado).—Ramón Barros Lúco.»

El conflicto del Cuerpo de Bomberos

Ayer se reunió el Consejo de Disciplina.

Renuncia de 22 Voluntarios de la 6a.

Otra compañía que renuncia en masa

CITACION AL DIRECTORIO

Tema de los más variados comentarios es lo que pasa actualmente en el Cuerpo de Bomberos.

Es sensible que en el seno de esta institución, que siempre ha gozado de tanto prestigio, empiecen hoy a suscitarse controversias y conflictos.

No hace mucho que por ciertas desavenencias en el seno de una compañía, entre la oficialidad y los voluntarios, se disolvió toda ella.

Los sucesos de hoy se han desarrollado de la siguiente manera:

El consejo superior de disciplina autorizado oficialmente por la Superintendencia del cuerpo, censuró a la 6.ª compañía de Bomberos por las condiciones en que efectuó el salvamento en el incendio de la casa de don Fermín Vergara Montt.

Por este motivo presentaron su renuncia 23 voluntarios de la 6.ª, quedando en servicio sólo un número reducido que no es suficiente para atender a las necesidades del servicio.

A pesar de todo esto, y por lo tanto, que la compañía no tiene el número necesario de voluntarios para hacerse cargo del material, se ha elegido al si-

guiente directorio para regir sus destinos durante el presente año:

Director, Jorge Yanga.

Capitán, Alredo Urrutia.

Teniente 1.º, Luis L. Honmand.

Teniente 2.º, Otto Krefft.

Ayudante, Adán Gómez.

El Consejo de Disciplina que fué citado expresamente para ocuparse de este asunto se reunió ayer en la tarde.

Después de darse lectura a la nota del director de la 6.ª compañía por la cual daba explicaciones acerca del voto de censura del consejo, se puso en discusión este punto, haciéndose deteni-
das observaciones.

El Consejo de Disciplina, una vez oídas las consideraciones del director y del capitán de la 6.ª, se declaró incompetente para dar su fallo en este bulle-
to asunto, acordando en cambio, citar a una reunión para el Viernes próximo al directorio, con el fin de someterlo a su consideración.

A última hora hemos sido informa-
dos de que en vista del voto de censura que le dió la 8.ª compañía el Consejo de Disciplina del cuerpo, ésta ha-
bía resuelto renunciar en masa.

El Consejo de Estado

LA SESIÓN DE AYER

CONCESSIONES POR GRACIA.—TERMINAS PARA
SUFICIENCIAS DE MINISTROS DE CORTES Y
JUECES

En la tarde de ayer sesionó el Consejo de Estado. Presidió S. E. el Presidente de la República y asistieron los señores señores Aguirre Vargas, Alemany, Bannen, Bello, Bianco, Figueroa, Orrego, Palacios, Varas y Villalobos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional: Número 2,500.—El que aumenta los sueldos a los empleados de los diversos Ministerios, secretarías del Consejo de Estado y oficial del despacho del Presidente de la República;

Número 2,501.—Que concede por gracia a doña Adela Dublé viuda de Soto Correa, el goce de las pensiones que ha dejado de percibir;

Número 2,502.—Que se considera por gracia al soldado Antonio Luero Olea, incluido en los beneficios de la ley de Febrero de 1895;

Número 2,503.—Que eleva la pensión de don Clemente Olivares Muñoz.

En seguida formó las siguientes ternas, para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Promotor Fiscal de Maipo, señores:

Aranda don Nicanor,

Garcés N. don Hermógenes, y

Mujica don Alberto.

Para Ministro suplente de la Corte Suprema, señores:

Castillo don Eduardo,

Donoso B. don Eleazar, y

Rodríguez Cerda don Osvaldo.

Para Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de La Serena, señores:

Barros don Franklin de la,

Carreño Gómez don Miguel, y

González don Benito.

Para juez suplente del segundo Juzgado Civil de Valparaíso, señores:

Escalón don Erasmo,

González don Francisco, y

Quijada don Roberto.

Para juez suplente de Chañaral, señores:

Piñero don Félix,

Rodríguez don Carlos, y

Rosas Salinas don Alejandro.

Para juez suplente de Temuco, señores:

Díaz León don Alberto,

Larraín don Carlos R., y

Santa Cruz don Alfredo.

Para juez suplente de Talca, señores:

González don Federico,

Leiva P. don Nicanor, y

Soro B. don Fernando.

Para defensor de menores de Santiago, señores:

Hevia Z. don Efraim,

Pomares don Ramón, y

Zusabbar don Rafael.

Para Promotor Fiscal suplente de Talagán, señores:

Cuevas don Roberto,

Green don Carlos, y

Ovalle don Armando.

Con el informe del consejero señor Figueroa, se dió vuelta al Ministerio del Interior el reglamento de Casas de Tolerancia dictado por la Municipalidad de Iquique, por no corresponder al Consejo su conocimiento.

Juzgado de Antofagasta

EL VIAJE DEL JUEZ SEÑOR MOLINA A TACNA

Dijimos en nuestra edición de ayer que el juez de Antofagasta, señor Molina, se había dirigido a Tacna, a activar ante la Corte de Apelaciones, su resolución, acerca del proceso que le inició el Ministro visitador, señor Sepúlveda, por ciertas incorrecciones.

Nuestro corresponsal en Antofagasta nos ha informado que el viaje del juez señor Molina a Tacna, obedeció sólo a asuntos particulares.

Aduana de Santiago

LISTA DE LAS ENCOMENDAS AVANZADAS EL 27 DE MARZO DE 1911

A. Cañas de P. A. Correa y A. M. Cár-
dis-M. Correa y A. C. Correa y A. E. Cue-
vas de G. E. Cruchaga de D. M. C. de Bello,
C. de Duccé, E. C. de Alencas, C. de Cam-
pana, L. Castro de S. C. Cruz M. N. Co-
rrea B. M. Cabrera C. V. Célis, B. Cuel-
lar de D. E. Cuellar, L. Celdón O. J. M.
González, Sor M. de S. L. F. T. y Alvarez,
S. y Angier, A. J. de Baetren, E. Caba, E.
Torne, W. y Becher, E. Merri del Val, S.
Espíndola, M. L. V. de Veldi, F. Benmelli,
S. G. Garvía, E. Pruglizer, M. Sanno, G.
Gómez, V. Ollaudina, Hume y Cia, L. y
Payer, D. Saldías, I. Alencas, W. L. Alen-
ces C. M. Alvarez de B. L. Adani, R. E.
Anguita, M. Acuña, C. Ahumada, E. A. de
Hurtado, E. Ahumada, H. Alencas, R.
Achondo, M. L. Ahumada, G. A. de Vergara,
Alonso, E. Ahumada, A. Arditi y Cia, A.
Albano, A. Errázuriz, James Cox (S), A. A.
de Merino, M. A. de Lillo, C. Beltrán, R.
Beltrán, M. Berriel, M. B. de Ojeda, L.
Boso, F. Bravo de V. de Bravo, B. Echeve-
ría, M. Barbosa de S. A. Briceño, O. Bian-
chi de S. J. Baena, L. Bascañán, I. Bello de
P. G. A. Berra, D. Bert, C. Bascañán, C.
B. de Silva, B. Bravo, B. Bravo de L. B. V.
de Valdés, A. Bosa de L. E. B. de Torres,
T. Blanca, M. Bravo, J. Barros de A. E.
Bulbón de S. G. Brieba de C. E. Boney,
D. Borne de O. C. Barahona, C. B. de Res-
sain, Bordes, B. de G. de la Huerta, A. Bas-
cañán de G (S), A. Balmaceda, A. Barahona
S. L. Bandini, G. Burgalat, S. Benn, B. Ale-
mán T. B. Escuela de D. J. A. Bañado, M.
Barriel, C. Borgoño, A. de Cruz, E. C. de
Vera, C. Calderón C. E. A. Célis, L. C.
Guzmán, J. L. Cerda G. F. Contardo V. de
C. M. Cifuentes, L. Ciro S. L. Celdón O.

Adictos civiles

Han sido nombrados adictos civiles de las
Legaciones de Chile en México y Es-
tados Unidos, los señores Belisario Espino-
la y Guillermo González Edwards, respec-
tivamente.

Saneamiento de la República

SE PEDIRÁN \$ 2.500.000

Próximamente se redactará en el Mi-
nisterio de Industria el mensaje que so-
licita la autorización del Congreso Na-
cional para invertir la suma de 2 millo-
nes 500.000 pesos para las obras de sa-
neamiento de la República.

Ferrocaril de Copiapó

En el próximo mes el Gobierno de-
signará una comisión de Ingenieros, a
fin de que se reciba del ferrocarril de
Copiapó, adquirido últimamente por el
Fisco.

Noticias de Concepción

Nuestro corresponsal en esa ciudad,
nos envió anoche las siguientes infor-
maciones:

En el nocturno de hoy, regresa a
Santiago el Interunio Apostólico
Monseñor Sibilla.

El Domingo próximo se efectuará
el anunciado finis de box entre los
campeones Rojas, Macfallan.

Anoche llegó a esta ciudad el Mi-
nistro de Italia en Chile, Ranuzzi Seg-
ni. Esta noche presidirá al banquete de
la colonia italiana, en celebración de
50.º aniversario de la unidad italiana.

Los denuncios que se habían for-
mulado respecto a haberse quemado en
la Maestranza papeles de importancia,
con el objeto de ocultar abusos, carecen
de fundamento, pues lo quemado son
papeles inútiles.

Anoche principió a llover con ba-
stante fuerza, continuando ha ésta hoy
en la mañana. Esta lluvia ha sido ge-
neral en esta región y la frontera.

Los agricultores están por este moti-
vo de plácemes.

Hospital de Lautaro

El Gobernador de Laitma ha solicita-
do del Ministerio de Industria y Obras
Públicas la suma de \$ 20.000 para ter-
minar la construcción del edificio del
hospital de Lautaro.

Agua potable de Los Angeles

APERTURA DE PROPOSTAS

Hoy a las 3 P. M. se abrirán en la
Inspección General de Hidráulica las
proposiciones solicitadas para la insta-
lación del servicio de agua potable de Los
Angeles.

IZQUIERDO Y VARGAS

Oficina Comercial establecida el 3 de Abril de 1907
en Huérfanos 1289. Casilla 1864. Teléfono 512

Esta Oficina se encarga de la compra-venta, arriendos, remates, administración de propiedades y demás negocios derivados de éstos, como ser: contratación de hipotecas, negociaciones de Bancos, compra y venta de acciones y bonos, etc.

COMPRA -- VENTA

Comisión: 1%.

Arriendos

Comisión: el valor de 10 días de arriendo

- | | | |
|--|--|---|
| <p>\$ 60,000. Propiedad de esquina, calle del Carmen, á una cuadra de la Alameda. Consta de dos casas en bajos, un almacén.</p> <p>140,000. Propiedad de renta con frente á tres calles: Maipú, Herrera y Galán, Edificio nuevo compuesto de 16 casas.</p> <p>33,000. Propiedad calle Arturo Prat, compuesta de tres casas. Edificio sólido y en buen estado. Alcantarillado en servicio.</p> <p>50,000. Cité con 18 casitas en calle San Ignacio, á tres cuadras de la Alameda.</p> <p>100,000. Casa habitación en la Alameda, barrio alto. Consta de dos pisos con un almacén y casa de arriendo en bajos y en altos. Casa habitación muy cómoda.</p> <p>22,000. A dos cuadras de la Plaza de Yungay. Mide 11 metros por 60. Alcantarillado en servicio.</p> <p>120,000. Gran propiedad de renta, compuesta de 17 casas en calle Grajales. Produce 12,720 pesos anuales.</p> | <p>53,000. Casa en bajos en calle de las Rosas, con diez piezas fuera de servidumbre. Edificio de cal y ladrillo.</p> <p>25,000. Espléndida casa en Av. del Salvador con hall y doce piezas habitación.</p> <p>20,000. Espaciosa casa quinta en San Bernardo con ocho piezas fuera de servidumbre. Cinco mil varas de terreno, parrón, plantaciones, luz eléctrica, etc.</p> <p>230,000. Gran propiedad en calle San Diego y Arturo Prat. Mide 4,200 metros y produce buena renta.</p> <p>90,000. Casa de dos pisos calle Nataniel segunda cuadra.</p> <p>360,000. Grupo de 42 casas que producen más de \$ 40,000 al año.</p> <p>15,000. Casa quinta casi toda plantada con una cuadra de superficie. Camino de San Pablo afuera.</p> <p>16,000. Casa habitación, nueva, de un piso, calle Granado, á tres cuadras de la Alameda.</p> | <p>\$ 600. Casa en altos, calle de Ejército, con diez habitaciones fuera de cocina, piezas de servidumbre, despensa, repostería y cuarto de baño. Hall bien decorado, galerías cerradas y puerta falsa.</p> <p>600. Casa en altos, calle del Dieciocho, á un paso de la Alameda, con catorce piezas fuera de servidumbre. Salón, antecala, escritorio, comedor, cinco dormitorios y sus piezas de toilette, baños, etc.</p> <p>500. Casa en altos, calle Amunátegui, á un paso de la Alameda, con catorce piezas fuera de servidumbre.</p> <p>350. Casa en bajos, calle de Teatinos. Para matrimonios sin niños.</p> <p>300. Casa en altos, calle Vergara, primera cuadra.</p> <p>200. Casa en altos con diez piezas fuera de servidumbre en calle Baquedano al llegar á Catedral.</p> <p>200. Cocheras, caballerizas, pajal, cinco piezas y un patio en calle Riquelme.</p> <p>180. Casa en altos, calle San Pablo, entre Manuel Rodríguez y San Martín.</p> <p>150. Almacén en la Alameda número 231.</p> <p>83. Oficina en calle Amunátegui, entre Huérfanos y Compañía.</p> <p>80. Oficina en calle Agustinas cerca de calle Teatinos.</p> <p>150. Almacén de esquina y cinco piezas á la calle Huérfanos esquina de Brasil.</p> <p>150. Casa en bajos para poca familia, calle Granado, á tres cuadras de la Alameda, frente al Cerro, casa recién construida.</p> |
|--|--|---|

Horas de oficina: de 9 A. M. á 6 P. M.

Alberto Izquierdo Edwards -- Rafael Vargas Prado

OFICINA IZQUIERDO Y VARGAS, Huérfanos 1289.

Avisamos al público que hemos tomado un gran contrato de avisos en este diario para atender á las órdenes de nuestra clientela.

OFICINA IZQUIERDO Y VARGAS, Huérfanos 1289
Avisamos al público que hemos tomado un gran contrato de avisos en este diario para atender á las órdenes de nuestra clientela.

AVISOS
AVISO

Imp

Para facilitar
tareas de buscar
fama, acuerdo
de insertar gra
onomicon, de
a e podrán us
3 o que duro
ar á esta fran
nado presente
respectivo en la

CREMA Anon
mirablemente
Dauha, Moutier,

CENTRO Escolar
En este Centro
una buena prop
lugar y para ga
de costura, corte
lavado y aplanch
á cargo de profes
radas. Enseñanz
9 á 11 A. M. y 2
Prat número 38

CENTRO Escolar
En este se abie
contratán facilit
pida y económica
cería, cartoneja
La enseñanza es
res competentes
tanta, proporcio
alumnos las her
triales. Matríc
4 P. M. en An
2. 1112. El Dire

CENTRO Escolar
Este Centro o
son rácia y p
Cerejería, Calde
riedad. Se ense
ornam ental. La
se proporciona
mista, los ofi
es, ríos. Matríc
da 2 á 4 P. M., en
El Director.

EXTRACTO.—Pe
hoy ante mí, los
la, Carlos Dittborn
mandatario, form
compañía simple
beneficio de las
que aportan los
son social en «Vid
pañía», que usará
señores Dittborn
zados de la admi
es \$ 375,000, apor
born y Videla po
tas las pertenenci
en el departamen
estiman en \$ 225
ricos aportan \$ 50,
cobran dentro de
proporción indic
La Sociedad duran
la fecha y tendrá
ciudad. Santiago,
Luis González, not

ARRIENDANE
grandes, sin niños

PIANO.—Piano al
absolutamente nue
delo grande tres p
res, piano, refón
ocasión vendedora
to Domingo 1845.

SERVIENTE de m
nida España 245.

HABIENDOSE ex
do en custodia de
naro 31.421, Fabr
Banco Granitizado
Rehys 21 1911 \$
á 32,000 7% 1% d
Antial Barrios, q
certificados por
obortunamente. —
1911.

RECALHE.—Por se
ra de las aucion
rias y Ana Aceved
do ante el comprador
Alberto Cummings,
notario don Tomás
abogado don Marcel
Abyll á las 3 P. M.
placadas de la r
Propiedad Cerro d
num de \$ 100,000.
Cerro, en el inge
ción, por el mico
Amber propiedad
corpus, pagadore
y al resto á pisco,
Dica y anteceden
biaca.—El actua

Socie

Rec

Malt

Ce
ra la

NOTA
NOSA, por

AVISOS

Imp

Para facilitar
terceros de buenas
fama, se han
da insertar gra
simbolos, de
a se podrán us
o que dure a
er a este fran
ado presente e
respectivo en la

CREMA «Anon»
mirablemente
Ducha, Moutier,

CENTRO Escolar
—En este Centro
una buena prepa
logar y para gan
de estera, corte
lavado y aplanch
a cargo de profes
radas. Efectúan
9 a 11 A. M. y 2
Prat número 38.

CENTRO Escolar
En este estable
contraria facilit
pida y economías
cería, cortante.
La enseñanza est
re competente.
tuita, proporcion
alumnos las harr
triales. —Matric
4 P. M. en Aven
r. 1119—El Dirc

CENTRO Escolar
—Este Centro al
sus ródos y p
Cerveja, Calde
trinidad. Se ense
orram. La si
se proporciona
alimentos, los úti
ces-ricos. —Matric
de 2 a 4 P. M. en
—El Director.

EXTRACTO.—Po
hoy ante mí, los
la, Carlos Dithorn
mandatarios, form
comandita simple
beneficio de las
que aportan los co
son social es «Vil
pañes», que usará
señores Dithorn
gados de la admi
es \$ 375,000, apor
horo y Videla rpa
tas las pertenenci
en el departamento
estiman en \$ 325
rice aportan \$ 50/
cobrirán dentro d
proporción indic
La Sociedad duran
la fecha y tendrá
ciudad—Santiago,
Luis González, not

ARRIENDAN E
grandes, sin niños

PIANO.—Piano al
absolutamente me
dolo grande tres p
res, saliera, cajón
ocasión vendiend
to Domingo 1845.

BIENVENIDA de m
nida España 246.

HABIENDOSE ex
dos de custodia de
mero 31-221, Fabr
Banco Garantiza
el 21 1911 \$
\$ 37,000 75% 1% d
Anibal Barrios, q
certificados, por
oportuno. —
1911.

REMAJE.—Por se
ria de las avocón
rias y Ana Aceved
do ante el compo
Alberto Gering, n
notario don Tomás
abogado don Marc
Abril a las 3 P. M.
pistadas de la r
Propiedad Cero d
suma de \$100,000-
Cero, en el lugar
ción, por el mismo
Anibal Barrios, q
corpus, pte. nfo
el resto a pte. nfo
Díctes y anteceden
bras.—El actari

Fundición Unión Americana, antigua Klein Hnos.
ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1851
Sucesor **J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas**
ARADOS KLEIN: los únicos legítimos son los que llevan nuestra marca regis-
trada estampada a fuego sobre el timón con una etiqueta a
tres colores. Cuidado con las groseras imitaciones.
DIRIGIRSE: Calle Unión Americana número 242



Compañía Minera "Pintados"

Por acuerdo del Directorio se avisa a los señores accionistas que, la cuota de 10 centavos por acción, acordada en la última Junta General, debe ser pagada antes del 31 del presente, en la Oficina de la Compañía, Moneda 1106. Vencido el plazo se procederá al remate de las acciones morosas.
Santiago, Marzo 28 1911.

El Secretario.

Compañía Salitrera "LASTENIA"

Junta General Ordinaria
De conformidad al artículo 12 de los Estatutos, citase a los accionistas a Junta General para el 11 de Abril próximo, a las 3 P. M., en el escritorio de la Compañía, Prat 65, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance de 1910. El Registro de Accionistas de que habla el artículo 7 de los Estatutos, queda abierto desde el 1.º de Abril para la anotación de los accionistas que deseen estar presentes o representados en la Junta.
Valparaíso, 26 de Marzo de 1911.

ONOFRE LINDSAY,
Gerente-Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública

PROPOSTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 10 juegos de mobiliario para Kindergarten de Liceos de Niñas.
Bases y antecedentes pueden verse en el «Diario Oficial» del 22 del presente.

EL SUBSECRETARIO
6 D-115

**CLARIFICACIÓN Y BONIFICACIÓN
DE LOS VINOS** — por la
COLA RAPIDA CON EL FILÉNTOANINO
PARIS **ABELOUS Y C^{ia}** PARIS
(CASA FUNDADA EN 1858)
EN FORTA EN LAS BOUTAIQUES
Agente Soc. para Chile, J. LINDSAY, 12 PABLO, SANTIAGO, VALPARAISO

Gran Botería

Ramón Marchant
BANDERA 627
FRENTE A «EL CHILENO»



La botería más antigua de Santiago y que vende calzado fino de todas clases, a precios sin igual a expmten cia.
III-31

Sociedad Fábrica de Cerveza "Andrés Ebner" SANTIAGO

Recomienda sus afamadas marcas
Malta Negra, Bock
y Malta Tónico Ferruginosa
Cervezas elaboradas especialmente para la actual estación de Otoño

NOTA.—Llamamos la atención del público por nuestra Cerveza Malta Tónico Ferruginosa, por sus excelentes cualidades tónicas, según certificados de distinguidos facultativos.

20,000

Tablones, Lingues secos primera clase. De 1 y media, 2, 2 y media por 3 y 4 por 10, especiales para mueblistas y carroceros.

Cemento "ALSEN"

Recibió

La Barraca BIO-BIO

Andres Bello esquina Salas -- Teléfono Inglés 406

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS,

disenteria, la fétidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID, España. Se remite folleto a quien lo pida.

PROSPECTOS

Instituto Mercantil

Se manda por correo a las personas de Santiago o provincia, gratuitamente.
SON LOS MEJORES PUBLICADOS EN CHILE no por su lujo, sino por su utilidad práctica.
Constan de 90 páginas.
Pedidos al Director, don Victor Mena V., AHUMADA 268 o CASTILLA 1686.
SANTIAGO

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

Vapor rápido para Panamá

El vapor rápido «HUASCO»
capitán A. Selmer, saldrá para LA ZONA DEL CANAL (Istmo de Panamá) el
MIÉCOLES 29 DE MARZO
a las 6 P. M. haciendo las siguientes escalas: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pisco, Lima, Panamá.
Llegará al Istmo el 13 de Abril y estará en conexión con vapores para New York, Burdeos, Kilmory, Gaba, Havre y Hamburgo, San Francisco, New Orleans y Liverpool.

Oliverio Sween,

GERENTE

Agencia Sub-agencia
CARLOS ROGERS, Moneda 1058 S. H. SPENCER, Paseo Balmaceda

ELLIMANS Embrocation



PARA ANIMALES.
Reumatismo, Artritis, Neuralgia, Dolor de cabeza, Dolor de espalda, Dolor de pecho, Dolor de estómago, Dolor de intestinos, Dolor de riñón, Dolor de vejiga, Dolor de bazo, Dolor de hígado, Dolor de páncreas, Dolor de vesícula, Dolor de duodeno, Dolor de yeyuno, Dolor de íleon, Dolor de colon, Dolor de recto, Dolor de ano, Dolor de vagina, Dolor de útero, Dolor de ovario, Dolor de testículo, Dolor de epidídimo, Dolor de vas deferens, Dolor de uretra, Dolor de pene, Dolor de clítoris, Dolor de vulva, Dolor de vagina, Dolor de útero, Dolor de ovario, Dolor de testículo, Dolor de epidídimo, Dolor de vas deferens, Dolor de uretra, Dolor de pene, Dolor de clítoris, Dolor de vulva.
PARA USO HUMANO.
Reumatismo, Artritis, Neuralgia, Dolor de cabeza, Dolor de espalda, Dolor de pecho, Dolor de estómago, Dolor de intestinos, Dolor de riñón, Dolor de vejiga, Dolor de bazo, Dolor de hígado, Dolor de páncreas, Dolor de vesícula, Dolor de duodeno, Dolor de yeyuno, Dolor de íleon, Dolor de colon, Dolor de recto, Dolor de ano, Dolor de vagina, Dolor de útero, Dolor de ovario, Dolor de testículo, Dolor de epidídimo, Dolor de vas deferens, Dolor de uretra, Dolor de pene, Dolor de clítoris, Dolor de vulva.
ELLIMANS, BONE & CO., SLOUGH, ENGLAND.

Se halla en todas las farmacias francesas y extranjeras.

- Municipalidad de Santiago -

Propuestas para la enajenación de Bonos Municipales

Por decreto de la Alcaldía Municipal se piden propuestas públicas cerradas para la venta de setecientos cincuenta y dos mil quinientos pesos en bonos de la Ilustre Municipalidad de Santiago de la Serie 27 del 8 por ciento de interés y 2 por ciento de amortización anual acumulativa de 1.º de Abril del presente año, para el cumplimiento de la Ley de Transformación de Santiago.

Esta emisión ha sido autorizada por el Honorable Senado en 28 de Enero del presente año y privilegiada por Decreto Supremo del 7 del presente mes.

El servicio de este empréstito privilegiado se hará por la Tesorería Fiscal de Santiago.

Las propuestas se abrirán el día 3 del próximo mes de Abril, a las 4 y media P. M. en la sala de la Alcaldía Municipal, ante la Junta de Alcaldes reservándose este derecho de rechazarlas todas si a su juicio no conviniere a los intereses de la Ilustre Municipalidad.

Tesorería Municipal, a 18 de Marzo de 1911.

El Tesorero Municipal

15 d. III 2 647

- La Brasileña - HUERFANOS 1036

La más grande importadora de cafés del BRASIL GUAYAQUIL y COSTA RICA.
Especialidad en café MOKA.
Sns cafés son tostados por sistema privilegiado y son los preferidos por la gente de buen gusto.

BAND y Cía. ¡ABONOS!

CLORURO DE POTASA SULFATO DE POTASA ESCORIA THOMAS CAL PARA ABONO SALITRE SUPERFOSFATO

Listo para entrega ofrecen:

Saavedra Bénard y Ca. BANDERA 419

NOTA.—Certificados de respetables hacendados sobre resultados asombrosos obtenidos con el empleo de la potasa, a disposición de los interesados.

Banco Nacional

Abona sobre depósitos a la vista 3 POR CIENTO

En cuenta corriente 3 » »

El Director-Gerente

The Pacific Steam Navigation Company

Unica Compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso a Panamá en 12 días

El vapor-correo del Estrecho, ORTEGA, Capitán W. Syer, (doble hélice, 10,000 toneladas desplazamiento y con instalación telegráfica sin hilos «Marconi»), saldrá de Valparaíso para Callao e intermedios el Miércoles 29 de Abril, a las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes: En Coquimbo, donde debe llegar el 6 de Abril, a las 8 A. M. y salir 10 A. M. En Antofagasta, donde debe llegar el 7 de Abril a las 12 M. y salir 4 P. M. En Iquique, donde debe llegar el 8 de Abril, a las 7 A. M. y salir 10 A. M. En Arica, donde debe llegar el 9 de Abril a las 6 P. M. y salir 7:30 P. M. En Mollendo, donde debe llegar el 9 de Abril a las 7 A. M. y salir 1 P. M. y debe llegar al Callao el 10 de Abril, a las 6 P. M., haciendo conexión con el vapor «Mexico», capitán W. E. Newton, que saldrá del Callao para Panamá el Martes 11 de Abril, a las 10 A. M. tocando en Salaverry, Pisco, Mayno, Etén y Paíta y debe llegar a Panamá el 17 de Abril.

El vapor-correo del Estrecho, ORIANA (doble hélice, 10,000 toneladas, instalación telegráfica sin hilos, Marconi), capitán R. Fletcher, llevando las maías para Europa, saldrá de Valparaíso el Martes 28 de Marzo, a las 11 A. M., tocando en Lota, Punta Arenas, Montevideo (para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixões (Oporto), Vigo y Coruña, La Rochelle-Pallice, (para París) Liverpool.

El vapor MEXICO (doble hélice, 7,000 toneladas) capitán W. E. Newton, saldrá de Valparaíso para Panamá e intermedios el Miércoles 29 de Marzo, a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Talital, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, y debe llegar al Callao el 10 de Abril y saldrá del Callao el 11 de Abril para Panamá, tocando en Salaverry, Pisco, Mayno, Etén y Paíta y debe llegar a Panamá el 17 de Abril.

W. J. PEARSON,
Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso y obtener demás pormenores desde los agentes en Santiago, Swinburn y C.ª Huérfanos 1154, o a los subagentes: Spencer y Watter, Paseo Balmaceda número 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Moneda 394; A. Schrögg, Bandera 172.

Boletos de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago, hasta las 6 P. M. del día antes de salida, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida. Boletos de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salida, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salida.

Nuestra Defensa Nacional

(Colaboración militar)

La reciente ocupación de Tíaco por fuerzas del ejército peruano, ó sea, la 8.ª subdelegación de la provincia de Tacna, ha venido á probar al Gobierno y á los pacíficos, que el problema del norte toca á su fin, cuya solución no la divisamos tan clara, si antes no hacemos un balance de la defensa nacional, que no dudamos llenar todas las justas esperanzas, que como chilenos tenemos cifradas en nuestras instituciones armadas: el Ejército y la Marina.

No necesitamos repetir—porque ya sería una vulgaridad,—de que en el Gobierno descansa la obligación de velar y propender á la defensa nacional en todas sus manifestaciones; pero también es cierto, que esas responsabilidades caen directamente sobre las cabezas dirigentes de las instituciones armadas; y estas responsabilidades son más directas en los países republicanos, especialmente en América, donde la política interna es tan inestable, que obliga á los hombres de Estado se sucedan en los Ministerios con pasmosa rapidez.

La última reorganización del ejército, ha puesto en manos militares todo lo que corresponde á nuestra defensa y preparación militar, á fin, de que satisfaga al objeto que se le destina, es decir, á la guerra. No dudamos que la Superioridad Militar habrá llenado con sobrada lucidez sus deberes, y el país, ha colocado en sus manos, como es la honra y la integridad de la patria.

Los momentos actuales no son para descansar tranquilos, confiados únicamente en una proyectada movilización de seis mil hombres acordada para Mayo....

Sea necesario ó no, el Gobierno debe apresurarse á notificar una movilización inmediata de cincuenta mil hombres, los que deberán estar listos para entrar en campaña en el término de ocho días.

El ejército alemán, cuya organización escopamos, en igual tiempo moviliza millones de hombres, de manera, que no será mucho pedir, que Chile movilice 50 mil hombres en ocho días.

Así como el ejército ejecuta periódicamente maniobras militares, así también el Gobierno pida á la Superioridad Militar la inmediata movilización de la cuarta parte del ejército que Chile debe poner en pie de guerra en caso necesario.

Antes que el Supremo Gobierno dicte el decreto por el cual debe ponerse sobre las armas cincuenta mil hombres: la Superioridad Militar, los Generales, jefes del Estado Mayor General, Departamento General de Guerra, del Administrativo y del Personal incluso los Comandantes en Jefe de Divisiones, representarán las necesidades para la movilización acordada y los elementos de que puedan carecer para llevarla á cabo inmediatamente.

Es indispensable que S. E. y su Ministro de Guerra, encaren una situación como la que se deja enunciada, de notificar á los directores del ejército los deseos del Gobierno para una movilización como la indicada; porque es un misterio á veces que la opinión unánime del personal del ejército, de que el Gobierno es el único culpable del estado indefenso en que el país se encuentra en la hora presente. Sembrando afirmaciones baldías, le estimamos de trascendental importancia; ó es el Gobierno ó la Superioridad Militar el culpable de nuestro estado indefenso ó son ambos; pero es necesario un esclarecimiento, ante una amenaza fundada ó no, es indispensable hablar claro, y que las responsabilidades caigan sobre quienes correspondan.

Los altos jefes dicen que el Gobierno entorpece la organización del ejército, y por lo tanto, todo anda mal; los jefes subalternos dicen que sus superiores jerárquicos no están á la altura de sus grados, que sus conocimientos son muy rutinarios y antiguos. Todo esto, es muy grave.

Decimos grave, porque si la organización del ejército aún está en embrión, es irrefutable que no puede existir instrucción; porque es axiomático que los ejércitos no pueden instruirse antes de organizarse.

Estamos convencidos, que el Gobierno ha mirado con descuido y casi con desidia, la defensa nacional; pero no estamos menos ciertos que nuestra Superioridad Militar y Naval, son altamente responsables, por no decir los únicos, del estado de defensa en que el país se encuentra actualmente.

Por sentimiento de verdadero patriotismo, no entramos á analizar en detalle como se ha llevado á cabo en estos últimos diez años la organización militar, por los encargados de ejecutarla; pero es necesario, indispensable, descender el velo que hasta hoy cubre tanta pequeñez é inepticia.

X. X. X.

-Arriendan-

casa cómoda, higiénica, carros á la puerta

Contrato 2 años

Compañía 2690

Adler

—VISIBLE—

ENORMES VENTAJAS

Escritura visible. Alineación recta

Gran fuerza de penetración

Aug. O. Bohme, Santiago

Huérfaños 710.—Casilla 1163

"La New York"

ESTADO 64

Llegó gran surtido en muebles importados y mercaderías para tapicería.

Consúltense precios antes de hacer compras.

ESCORBAR Y CA.

IV 3-911

CORRESPONDENCIA

Concepción Sporting Club

Recostada sobre la ribera derecha del caudaloso Bio-Bio, está la histórica ciudad de Concepción que es una de las pocas capitales de provincia que tiene vida propia y en que sus habitantes no se desesperan, viendo que se retarda el día en que pueden abandonar la para sentir sus reales en Santiago.

A esto se debe que Concepción es un pueblo lleno de entretenimientos, en que la gente vive una vida alegre y holgada.

La numerosísima y escogida colonia inglesa ha ido transformando los hábitos de los chilenos residentes en Concepción y los gringos, al contacto de nuestros compatriotas, también han perdido algo de sus costumbres. Los primeros y los últimos salen ganando con la transformación: hoy se ve á muchos chilenos de yockey jugando football ó golf y á muchos ingleses que alegan los paseos campestres con chichas en vez de wisky.

A los entretenimientos con que cuenta la ciudad actualmente, se agregó un club de sport organizado por los señores:

Julio Aninat, Guillermo O. Borrowman, Jorge Prieto del Río, Julio Jorjio, Guillermo B. Scott, Enrique Serrano G., Julio Lamas, Alfredo Lharman y José de C. Campos.

La sociedad contará con un capital de cien mil pesos, que podrá ser aumentado á una suma mucho mayor; las nuevas acciones de aumento serán entregadas á los fundadores de la institución.

La demanda de las acciones de esta nueva sociedad ha excedido en dos ó tres veces á la oferta, lo que permitirá á los organizadores colocarse en las mejores manos de la aristocracia penquista.

El nuevo club ha adquirido ó adquirirá muy pronto, una extensión de terreno cerca de la ciudad, entre el camino público que va de Concepción á Talcahuano y el Bio-Bio; es un lugar magnífico, plano, con un espléndido panorama.

Se establecerá un Club Hípico; los planes de la cancha y de las tribunas están á cargo de un distinguido ingeniero, quien nos ha dicho que introducirá en los trazados, innovaciones de importancia, lo que dará al Club Hípico de Concepción un aspecto nuevo; anexo á la cancha de carreras habrá campos de foot-ball, de golf, de tenis, etc., etc.

La línea de los carros eléctricos de Concepción á Talcahuano, llegará hasta el recinto mismo del Club Hípico.

Seguramente que el Gobierno se apresurará á tirar una línea del ferrocarril á este mismo campo de deportes, donde pasará el pueblo y la sociedad de Concepción, los Domingos y días de fiesta, entregados á esa clase de diversiones, que recrean el espíritu y que robustecen el cuerpo.

Declamamos que era seguro que el Gobierno se apresurará á tirar una línea del ferrocarril, porque es su obligación favorecer á instituciones como éstas, que arrancan al pueblo de la taberna, donde consumen sus ahorros y sus energías, generalmente, por falta de entretenimientos honestos.

También hay ventaja en proporcionar á todos los pueblos del país, entretenimientos que hagan agradable la vida de la sociedad, evitando el asentimiento de las provincias, que tanto perjudican al país, pues la capital absorbe todas las influencias y el resto de la nación; la parte más productiva se ve abandonada de la mano del Gobierno, hasta el punto de que muchas veces las epidemias arruinan comarcas enteras.

Desamamos á los organizadores de esta simpática institución, que tengan el más completo éxito.

EL CORRESPONSAL.

EL RAMO

Cuando gobernaba la Francia la señora de Beaujeu por Carlos VIII de edad exigida para ponerse al frente del reino, el duque de Orleans existió á los grandes señores á la revuelta. Esta fue la causa histórica de la famosa guerra local que terminó con la derrota y prisión del duque en Saint-Aubert-du-Cornier, para ser encerrado luego en la torre de Bourges.

Juana de Francia, hermana de Ana de Beaujeu y esposa del duque prisionero, era tan rica en defectos materiales como su alma en virtudes y en nobleza su corazón.

Desde que inclinó su frente al santo lazo del matrimonio reconstruyó todas sus ternuras y el tesoro de su amor en el esposo que, en muy temprana edad, el cielo le había deparado. Fue por esto que la prisión del duque hirió su corazón con tal intensidad que día y noche sus ojos derramaban abundantes lágrimas y cada mañana llegaba al castillo de la señora de Beaujeu á implorar el perdón para su amado esposo.

Ana recibía y agasajaba á su hermana desgraciada con íntimo cariño y múltiples atenciones, pero sin acceder á su petición porque su clara inteligencia veía que la libertad del príncipe ocasionaría la propia desdicha de Juana; pues su ardiente y sincero amor no era correspondido. Esta sin dar ó á semejanza razón, por creerla desprovista de fundamento, se reclusa en bien suyo y fuera expuesta por ella mujer menuda, loca del mundo, apenas las puertas del real castillo se abrieron, profusión de lágrimas sus ojos, á renovar sus incansables anhelos, para dirigirse después de una nueva negación, á la prisión, húmeda y malsana, en que su esposo purgaba la pena de su revuelta.

Allí consolaba al duque el resto del día, prometiéndole con apasionadas y sinceras frases, que no entraría el contento en su alma ni la paz volvería á su corazón, hasta que obtuvieron de Ana la libertad para él.

Alzándose de la prisión, sólo cuando las sombras de la noche principaban á envolver la ciudad y los guardias salían a la hora de clausurar los gruesos cerrojos de la torre.

II

Transcurrió algún tiempo sin que sufiriese variación estas alternativas de ruegos, de llantos y promesas amorosas.

Por fin, conmovida la señora de Beaujeu ante las fervientes y no interrumpidas súplicas de su virtuosa y tierna hermana, se resolvió á conceder el perdón al prisionero de Saint-Aubert-du-Cornier. Pero tantas veces repetida, de que el príncipe habría de pagar muy mal su nobleza y generosos sacrificios al encontrarse de nuevo libre y actuando en medio de los negocios del reino, pues estaba fuera de toda duda que ella no le inspiraba ni afecto ni ardoroso cariño.

Con dos ó tres palabras á medio pronunciar, Juana manifestó su profundo reconocimiento y corrió desolada á la torre de Bourges, derramando lágrimas, no de intenso pesar como de costumbre sino de indecible alegría, porque le había á su lado la libertad, por el que tanto tiempo había sufrido y llorado.

Sin cuidarse siquiera de solicitar el permiso correspondiente, atraviesa los umbrales de la prisión, débilmente alumbrada por los reflejos del día, llega hasta el duque que se hallaba abatido y sentado en un pobre banco, respirando un aire húmedo y pesado, casi á sus plantas calvequeida, trémula de emoción y con palabras entrecortadas exclamó:

—¡Esposo de mi alma... eres libre... puedes abandonar las lobreguezas de esta torre... acóche de alcanzar de mi hermana el ansiado perdón para ti... podemos de nuevo vivir juntos en nuestro amor.

Y nuevas lágrimas de placer corrían por sus pálidas mejillas.

El duque al oír una noticia que en manera alguna esperaba tan pronto, se pone de pie sobresaltado, se arroja al cuello de su esposa, sin dar crédito casi á tan grata nueva, prorrumpiendo:

—¿Es verdad lo que oigo...? ¿Qué dices, Juana mía, mi querida Juana? ¿Pero es cierto lo que pronuncias...?

—Sí, dueña de mi vida, sí... Si no fuera verdad esta noticia que me entregas, no permitiría mi amor que mis labios pronunciaran tan falsa nueva—respondió Juana, dando más convicción y tranquilidad á su voz.

Entonces el prisionero que acababa de ver tronchadas las cadenas que lo mantenían privado de ese don que da mérito y responsabilidad al individuo por sus acciones, siente arder en su pecho de un modo no sentido jamás, como un vivido calor en tenebrosa noche, el amor hacia aquella noble mujer que agrega una prueba más alocutiva de su amor, como una prueba más alocutiva de su amor, como una prueba más alocutiva de su amor.

—Toma, le dice, mi querida Juana... tómalo como una daga, como una palda muestra de mi gratitud profunda y de mi franco amor por esta inestimable gracia que acabas de alcanzarme.

Juana, al ver el espontáneo y ardiente regalo que su amado esposo le ofrecía en un arranque de entusiasmo en señal de ese afecto que ella tanto apreciaba, lo coge, lo arregla mejor y guardándolo en su seno exclama:

—Aquí, como una joya de valor descomunal é inapreciable, como un grán del cariño de mi esposo, irá conmigo siempre este ramo tan precioso, para mí, no sólo en la vida sino aún en la muerte.

III

El príncipe libre de las cadenas que le impedían poner en juego su actividad y capaz de llevar sus ambiciones de poder y de honores, se moderó por algún tiempo, pero luego renació sus pretensiones, que no carecían de derecho á la corona, hasta que por fallecimiento de Carlos VIII ocupó el cetro de Francia con el título de Luis XII.

A pesar de esto, ni los esplendores del trono, ni la extensión de sus estados, saciaron la sed de grandeza y poderío; al contrario, con el poder y el fausto, crecieron las ambiciones al par que las mismas alturas le ofrecían ancho campo para satisfacerlas.

El anhelo de ensanchar aún más sus dominios, fué un delirio de su mente.

En esa época todavía se hallaba viuda Ana de Bretaña. Nunca hubo ocasión más favorable á su proyecto; pues contrayendo matrimonio con la reina ciudad, aquel rey

no pasaría á acrecentar el de Francia. Todo se reducía á anular su casamiento con Juana, á quien se había unido á su pesar, antes de los quince años de edad.

Cuando comunicó semejante resolución á la amante esposa, que observara por medio de ardientes y abundantes lágrimas, la libertad perdida, por propia culpa al casarse de conyugal cualquier corazón que sienta siquiera un ápice del divino fuego del amor.

Llega un día el soberano de Francia á las regias moradas de la reina para celebrar una entrevista bien distinta de la que se efectuó en las tenebrosidades de la torre de Bourges.

Los personajes eran los mismos. Cambiaban las circunstancias y las intenciones. En las obscuras cavernas de la torre de Bourges, se unían por los lazos delicados de la gratitud y del reconocimiento dos esposos enloquecidos por el ardiente bien momentáneo cariño que supo despertar una acción noble y generosa; en las faustas moradas del palacio, se iban á separar para siempre dos esposos por una acción indigna de un ser que conoce y sepa apreciar la encantadora hermosura de la virtud.

Allí salió al ser de la lobreguez y de la obscuridad para obrar según la inspiración de esa chispa divina que diferencia al hombre del bruto y por la cual el primero escudriña el secreto de los cielos, adivina la causa de los vientos, burla las tempestades y se recrea en la calma apacible de los campos y en el tranquilo silencio de la noche. Aquí, un ser iba á abandonar las tenebrosas moradas de un palacio, llevando consigo de muerte el corazón y una amargura indecible en el alma, porque en aquel regío lugar dejaba la felicidad sustrada á las miradas de una prisión.

Luis XII fingiendo un pesar no sentido, en presencia de la reina, con una voz falsamente dolorida, explica el motivo de su visita en el siguiente diálogo:

—Mi querida Juana—dice—impulsado por los altos intereses del reino, morido por el deseo de corresponder dignamente á la corona que cede mis sienes, anheloso de vigilar el acrecentamiento de los dominios de la Francia, confiado á mi gobierno, vengo á imponer un doloroso sacrificio á mi cariño y al tuyo, pero bien sabes que el rey se debe á su pueblo y tiene obligación ineludible de velar por su grandezza... Es preciso que nos separemos; es necesario que te alejes del palacio....

Después de un corto silencio en que Juana embargada de una profunda emoción no pudo articular palabra, dudando aún de lo que oía como dudara el duque de Orleans al recibir la desusada y no esperada noticia en los antros de Bourges, preguntó:

—¿Son tan importantes esos intereses del Estado, tan indispensable el ensanchamiento de los dominios, tan estrictos es su celo por la corona que exijan mi separación?

—Desgraciadamente, sí, Juana; respondió Luis, con acento entre seguro y vacilante.

No pudo contenerse más el corazón de la reina y estalló en una amarga queja, mientras sus ojos se anegaban en torrentes de lágrimas advirtiendo la decisión de las palabras del rey.

Esta, pretendiendo suavizar el rudo golpe que había prodigado á su amante esposa, le decía:

—No te desesperes, Juana mía, pondré á tu disposición un castillo donde goce de todas las comodidades que requiere tu noble cuna y alta posición. Camareras, criadas y damas de honor, cumplidas tus menores caprichos; lujo y atención se te tributará á portillo; los pasos y las diversiones se satisfarán tus más sencillos deseos y calmarán todas las inquietudes de tu alma. Elige tú la ciudad, el sitio, el castillo de tu entero agrado.

Juana, abogada por conmovedores sollozos y gemidos, moduló con voz más y más desesperante:

—Nada en este mundo podrá satisfacerme, nada me producirá un sentimiento de última alegría, nada regocijará mi alma. ¿Qué me importan las comodidades y el lujo, los honores y la atención si pierdo la paz de mi corazón, si he de abandonar el tesoro precioso de mi amor? ¿Pero es verdad que he de separarme de ti único objeto de mi vida?

—Me cansas un gran pesar, pero ello es verdad, es necesario, replicó el rey con acento firme y solemne.

—Desagrándome mi alma, prosiguió la princesa, y accediendo á las exigencias de los intereses importantes del Estado, como lo afirmas, me resolveré á vivir alejada de la corte y lejos de tus pompas; pero si recuerdo de que tú eres mi dueño, de que me liga á ti el lazo que nos unió en los años más bellos de la vida, me consolaré en la ausencia. Qué sea próspero tu gobierno, que vivas mucho y muy feliz para mi propia dicha.

—Ahí Juana, respondió el rey revelando toda su intención, gracias, pero eso no es bastante, es menester que desaparezca entre nosotros toda relación, quedará libre completamente... nuestro matrimonio es nulo.

Quien haya sentido escarpase del corazón al bien olvidado en los precisos momentos en que esperaba disfrutar de él, con la tranquilidad á que dá derecho la fortuna, la nobleza y la intensa sinceridad del amor, podrá comprender la angustia mortal que experimentó Juana al oír semejante declaración.

La reina, casi fuera de sí, prorrumpe en exclamaciones y preguntas:

—¿Nulo el matrimonio y por qué?

—¡Ah! no, tu amor hacia mí ha sido nulo....

—¿Cuan cierto es lo que pensaba mi hermana...? ¡Dices de mí, que sólo se quise y no he aprendido á olvidar...! pero si tal es tu voluntad ¡seal, dije, con esa resolución de las almas heroicas que saben sacrificarse por un noble y gran sentimiento, me alejo del palacio real y de ti, luz de mi vida, para darte con ello una prueba última y sincera del profundo afecto que te profeso. Más no puedo aceptar nada, absolutamente nada de lo que me has ofrecido, no se permitiendo aceptar las alturas le ofrecían ancho campo para satisfacerlas.

Bastante saber que si puedes arrebatarme el objeto de mi dicha, no tienes suficiente poder para impedir que continúe recordando mi cariño desde el humilde sitio á que me he de retirar por el resto de mi vida.

desgraciada existencia, unida siempre á la inestimable prenda que me obsequiaron en un arranque de amor y gratitud.

Y sacando del pecho el marchito ramo de agrestes yerbas que le ofreció el joven duque de Orleans en la obscura torre, prosiguió:

Lo reconozco, soberano rey, pues este ramo marchito y sin aroma ni verdor como tu cariño, irá aquí en mi pecho como la última prueba de tu amor; no sólo en la vida, sino aún en la muerte: me acompañará en la tumba.

Y Juana se alejó con el alma despedazada, después de soportar aquel enorme sacrificio. Retiróse del mundo que la había rechazado, dándose á beber amargas heces y cruces de desengaños.

IV

La desgraciada princesa fundó un monasterio del que fué superiora vitalicia, pues el resto de su vida lo pasó allí oculta á las miradas del mundo y ajena á las ilusiones del amor, hasta que la muerte vino á cerrar sus ojos y á impedir que palpitar su corazón en donde hallaron un perpetuo nido la austera virtud y el más puro y constante cariño.

Sobre su pecho, por expresa voluntad de su dueña, fué colocado junto al crucifijo, el ramo seco y sin aroma y la acompañó en su tumba.

MISAL PRADERAS A.

CORTE DE CUENTAS

Martes 28.—1. Estudio de decretos pasados á la Corte.—2. Expediente de don Aurora Ortiz y de Montt.—3. Expediente de don Enrique Lagos A.—4. Expediente de don Luis Bambach.—5. Expediente de don Ricardo Montenegro.—6. Expediente de don Rubén Morales.—7. Expediente de don Rafael Páez.—8. Expediente de don Mateo Pinto.—9. Expediente de la Comisión de Hombres Buenos de Valdivia.—10. Consulta de la Gobernación Eclesiástica de Valdivia.

TRIBUNALES

Turno judicial

TUERNO JUDICIAL DEL 25 AL 1.º DE ABRIL

Jueces Letrados.—En lo civil, don Moisés Lazo de la Vega; en lo criminal, don Alberto Arteaga.

Receptores.—En lo civil, don Enrique Zamudio; en lo criminal, don Neftalí Arce.

SECRETARÍA CORTE APTELACIONES.—Don I. Cuevas.

Defensor de Menores.—Don Adolfo Guerrero.

Promotor Fiscal.—Don Clodomiro Soto.

Procuradores.—En lo civil, don Rafael González; en lo criminal, don Enrique Costa.

Abogados.—En lo civil, don Osvaldo Manríquez V.; en lo criminal, don Carlos Cruzat C. y don Alberto Escala D.

OFICINAS Y DOMICILIOS

JUECES, MINISTROS, FISCAL, SECRETARIOS, RELATORES, DEFENSORES, OFICIALES FISCAL, PROCURADORES, RECEPTORES Y ABOGADOS.

Tercer Juzgado Civil, Tribunales

Juez: señor Moisés Lazo de la Vega, Avenida Vicuña Mackenna 589.

Secretario: señor Endoro Guzmán, San Martín 76.

Oficial: señor Alberto Ramírez, Avenida Campo de Marte 234.

Defensor de menores: señor Adolfo Guerrero, Agustinas 126, (con licencia, lo reemplaza el señor Joaquín Prieto, Moneda 540).

Defensor de sucesos: señor Ramón Yávar, Anupategui 44.

Promotor Fiscal: señor Javier Vial Solar, Dieciocho 280.

Procurador: señor Enrique Costa, Santo Domingo 1258.

Receptor: señor Genaro Arriagada.

Abogado: señor Carlos Cruzat, San Diego 132.

Cuarto Juzgado del Crimen, Teatinos esquina de Sama

Juez: señor Alberto Arteaga, Huérfaños 2355.

Secretario: señor Edgardo Guzmán, Avenida de Matucana 238.

Promotor Fiscal: señor Clodomiro Soto, Avenida España 354.

Procurador: señor Enrique Costa, Santo Domingo 1258.

Receptor: señor Genaro Arriagada.

Abogado: señor Carlos Cruzat, San Diego 132.

Corte de Apelaciones, Palacio de los Tribunales

Presidente: señor Ricardo Reyes, Moneda 1744.

Señor Ricardo Reyes.

Señor Ignacio Larraín Z., Huérfaños 550.

Señor Juan C. Herrera, Dieciocho 130 (de semana).

Señor José Salinas, Compañía 1618.

SEGUNDA SALA

Señor Darío Benavente, Alonso Ovalle 1409.

Señor Eduardo Castillo, Rosas 1261.

Señor Horacio Pinto Agüero, Catedral 2032 (de semana).

Señor José Ascorruiza, Huérfaños 1667.

TERCERA SALA

Señor Luis Barriga, Compañía 2356.

Señor Eleazar Donoso, Compañía 1942.

Señor Manuel Montero, Santo Domingo 2078.

Señor Teribio Marín, Castro 427 (de semana).

CUARTA SALA

Señor Agustín Rojas, Avenida España 207.

Señor Felipe Herrera, Carreteras 203.

Señor Elías de la Cruz, Bandera 537 (de semana).

Señor Alejandro Bezanilla, Huérfaños 1623.

Secretario: señor Ismael Cuevas, Villavicencio 553, (de turno), enfermo, lo reemplaza el señor Osvaldo Vial.

Oficial 1.º: señor Teodoro Huerta, Andes 3709.

Secretario: señor Osvaldo Vial, Castro 88.

Oficial 1.º: señor José Mercedes Yáñez, San Bernardo.

Fiscal: señor Luis Urrutia Gana, Ejército 307.

Abogado: señor Alberto Escala, Compañía 2531.

Los Procuradores y Receptores ya nombrados actúan también aquí.

RELATORES

Señor Fernando Santa María, Catedral 1597.

Señor Gabriel Lira, Lira 455.

Señor Ernesto Bianchi, Moneda 1010.

Señor Alfredo Basquán, Compañía 2312.

Señor Jorge Rodríguez, Merced 550.

